

DESPUÉS DEL DISCURSO

Puntos que nos interesan aclarar

Tema casi único, y desde luego el preferente de los comentarios periodísticos de ayer fue, como era lógico, el discurso pronunciado el domingo por el señor Lerroux. Hemos observado que casi todos los artículos dedicados al examen de la piza oratoria del jefe radical, reconociendo desde luego la maestría con que fue desarrollada, y a vueltas de elogios al orador, coinciden en afirmar que el señor Lerroux no definió un programa concreto adecuado a los instantes políticos que vivimos, sino que se mantuvo en un equilibrio hábil, no pasando su pensamiento de decir que mantenía el programa de siempre, pero haciendo declaraciones antixtremistas, reñidas naturalmente con su programa de siempre, que suponemos será el de sus buenos tiempos de propaganda «rebeldes».

Hacemos constar la síntesis de las opiniones a que ha dado motivo el discurso del jefe de los radicales, porque, aun cuando desde otro punto de vista, coinciden los juicios emitidos por la prensa con algunos de los que formulamos en nuestro editorial de ayer.

Hoy volvemos a ocuparnos del discurso del señor Lerroux porque él hizo el orador afirmaciones de tanto valor, quizá para obtener un efecto oratorio o tal vez para justificar algunos de los juicios que sostenía. Esas afirmaciones a que aludimos se refieren al Partido Socialista y nos conviene situar las cosas en su lugar a fin de que la realidad de los hechos no quede desfigurada por afirmaciones tendenciosas. Pleito éste que afecta sólo a la actuación de nuestro Partido, no tiene nada de particular que la prensa no haya recogido los errores conceptuales cometidos por el señor Lerroux. Pero como a nosotros, repitimos, nos importa mucho dejar esclarecidos esos puntos, vamos a ocuparnos de hacerlo.

El señor Lerroux padece una verdadera obsesión respecto de los socialistas. A través de su discurso, envuelto en alambanzas a nuestro Partido, lanzó acerbos dardos contra el Socialismo y llegó a sostener que la fuerza parlamentaria de los socialistas se debía a la generosidad de los republicanos. Tal inexactitud no puede pasar sin la adecuada rectificación por parte nuestra. Es que puede sostener el señor Lerroux que los votos obtenidos por los candidatos socialistas, tanto en las elecciones municipales del 12 de abril como en las legislativas de 28 de junio, fueron más de republicanos que de socialistas? En modo alguno. El señor Lerroux no ignora que la clase obrera organizada que sigue las inspiraciones del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores realizaron una intensa campaña de propaganda electoral antes de la caída de la monarquía, y luego, cuando se convocó a elecciones para las Constituyentes. Aquella masa, más la parte de la opinión simpatizante con nuestras ideas, votó las candidaturas de coalición republicano-socialista, donde ésta se presentó, y donde no hubo coalición o acuerdo, votó la candidatura socialista. De modo que si en algunos sitios, como Madrid, por ejemplo, es difícil discernir si hubo más votos republicanos que socialistas o viceversa, las nutridas votaciones alcanzadas por los candidatos del Partido en muchas provincias nos prueban que donde hemos ido juntos unos y otros, habremos tenido equilibrio de fuerza. Y no queremos recordar el caso de las últimas elecciones legislativas de 1923, donde en Madrid triunfó íntegramente la candidatura socialista, y desde entonces acá se nos concederá el reconocer que algo han aumentado nuestras fuerzas.

En cambio, no desconocerá el señor Lerroux que los electores afines a nosotros otorgaron sus votos a los candidatos republicanos, incluso, naturalmente, los radicales, en muchos sitios donde no presentamos candidaturas o no había probabilidad de triunfar.

Pero dejemos esto, que nos parece está ya bastante aclarado, y hagámonos cargo de otra aseveración, también hecha por el señor Lerroux en su discurso.

Es ella la de la preponderancia de los socialistas en el Gobierno, al cual supone que se imprime una orientación declaradamente favorable a nuestras aspiraciones partidistas. En este punto nos vemos obligados a remitirnos a los propios hechos para negar la verosimilitud de la aseveración que se quiere adjudicar a nuestro Partido en las soluciones gubernamentales dadas o preparadas a los asuntos.

Hemos repetido hasta la saciedad que dentro del Gobierno no representan los ministros socialistas sino un solo sector de opinión, el de la clase obrera, y que están allí como garantía de que sus aspiraciones habrán de verse atendidas por la República en la medida de lo posible. También responde la estancia de los ministros socialistas a la necesidad de ver consolidada definitivamente la República y encauzada por el camino de la verdadera democracia y de las reformas sociales y económicas que precisa realizar.

Sobradas pruebas de transparencia han dado los socialistas—gobernantes y diputados—prestando su voto a leyes que no respondían a nuestra ideología, comenzando por la Constitución, para que se nos atribuya esa influencia decisiva en las esferas del Gobierno.

Lo que se busca es alejar a los socialistas de la intervención activa en la obra comenzada; pero nuestro Partido contrajo un compromiso solemne y no faltará a él por mucha que sea la presión de los que vienen empujando o por irritaciones más o menos justificadas con las que no tenemos nada que ver.

GLOSAS INGENUAS

El hecho diferencial

Cuando alguien se atreve a negar la generosidad y el altruismo que representa la prensa, siempre hay manera de brindarle un ejemplo decisivo y aplastante, ante el que es obligado rendirse en absoluta claudicación. Este ejemplo lo ofrecía ayer un diario de la noche, vivo testimonio de la nobleza del cuarto poder, que publicaba en plana preferente, con las fotografías de los interesados, unas líneas de encendido fervor por las que se abogaba que cese la enemistad entre los señores Azaña y Maura, enemistad que surgió a consecuencia de un discurso del primero, en el que se replicaba con aspereza a otro del ex ministro de la Gobernación.

No hay agravios hondos en esta enemistad, que puede acabar sin que ninguno tenga que ruborizarse ni se sienta herido por recuerdos enojosos. Amigos de una y otra personalidad laboran en conseguirlo y tenemos la esperanza de que la intervención periodística a use su influencia con la intensidad que representa un esfuerzo de esta categoría. Maura y Azaña volverán a la elusión de antes; cuando estas diferencias saltan a las plumas de los periódicos y se ofrecen a la voracidad febril de los lectores, desaparece lo que en política se llama ahora el hecho diferencial.

¿Cuál es el hecho diferencial entre los señores Mau-

ra y Azaña? Apenas hay manera de que queda advertirlo el más susceptible; se trata de apreciaciones distintas que llevaron a la polémica cierta calentura. Hasta creemos recordar que el hecho diferencial se produjo durante el debate sobre el problema catalán, cosa perfectamente lógica, puesto que en la Cámara aleteaba la poderosa alegación catalanista que tiene como fundamento el hecho diferencial y era fácil envenenarse del tóxico y que él obligara a dibujar en los escudos a que vibrara en los gestos de los señores diputados algo así como un extraño impulso, una cólera jamás sentida, que era como una bofetada irremediable de la cual no acertaba a huir los oradores.

Siempre es peligrosa la embriaguez, y embriagarse del hecho diferencial puede producir catástrofes tan lamentables para los republicanos como ésta surgida entre los señores Azaña y Maura, a la que se va a poner un final lleno de cordialidad, en el que acaso debería actuar el señor Maciá, siempre con los brazos abiertos, como cuando vino a Madrid, sin tener ocasión de cerrarlos hasta que se decidió a penetrar en un cabaret.

Permitásenos expresar nuestra confianza en que las revistas ilustradas publiquen pronto una fotografía en la que el actual presidente del Consejo y el ex ministro de la Gobernación aparezcan juntos, sonrientes, las manos en las manos y los ojos en los ojos, como tienen los poetas que es postura adecuada para el afecto. Y perdónenos si hemos dado tan amplias explicaciones de este hecho, que convenía tratar con cierta minuciosidad y detalle para evitar que pueda sospecharse que esta cordialidad es el primer fruto del discurso del señor Lerroux.

CRUZ SALIDO

La asistencia de los diputados al Parlamento

La prensa ha venido ocupándose estos días, con sobrada razón, de la frecuencia con que muchos diputados dejan de asistir a las sesiones del Parlamento. En verdad, lo que viene ocurriendo en la Cámara, en ese aspecto, no tiene disculpa de ninguna clase. No la tendría en tiempo normal; mucho menos puede tenerla cuando el Parlamento tiene por realizar una misión legislativa tan grave y urgente como la que tiene a su cargo el Parlamento actual. Y aún se explica menos el hecho de que sean los diputados que menos concurren a las sesiones precisamente aquellos que luego censuramos más duramente a las Cortes acusándolas de ineficaces.

La minoría socialista se ha preocupado constantemente de evitar que sus diputados faltasen a las sesiones parlamentarias. En tal sentido se han hecho repetidos requerimientos a los diputados socialistas. Ayer mismo, en la reunión que celebró la minoría, volvió a tratarse esta cuestión y se tomó el acuerdo de que la Directiva adopte las medidas que estime necesarias, aun las más rigurosas si fuere preciso, para obligar a todos los diputados al estricto cumplimiento de sus deberes parlamentarios. Por dos razones nos parece acertada esa actitud: la una, porque la realidad política del país exige que todos, pero especialmente quienes ostentan un cargo de tanta representación como el de diputado, estén dispuestos al máximo rendimiento; la otra, porque la tradición, la disciplina, la norma de conducta del Partido Socialista imponen a todos sus militantes la obligación del sacrificio, por penoso que pudiera parecer en ocasiones. Si se ha de hacer honor a esa tradición y a esa disciplina de que hablamos, es necesario que los diputados socialistas comprendan, sin necesidad de requerimientos, que es imprescindible su presencia en el Parlamento, no sólo para asistir a las sesiones, sino para realizar el trabajo que la minoría les haya encomendado en las Comisiones.

Es cierto que la minoría socialista es, seguramente, la menos afectada por las censuras de la prensa. Proporcionalmente, ha sido de continuo la más nutrida. Pero eso ni debe ni puede servir de compensación. Es imprescindible que en el Parlamento estén todos los diputados todos los días, sin excepciones de ningún género, salvo aquellas que están, naturalmente, impuestas por causas superiores a la voluntad. Y para conseguirlo nos parecerá bien cualquier medida, aun aquellas que puedan significar coacción o castigo.

Del mismo modo deben darse cuenta los afiliados y organizaciones del Partido de que es preciso respetar el trabajo de los diputados. Nos referimos a la conveniencia de evitar, siempre que no sean imprescindibles, las visitas de Comisiones o compañeros. Fácil es comprender que tanto los ministros como los diputados necesitan disponer del tiempo preciso para el cumplimiento de sus deberes, y es obligación de todos procurar que ese tiempo no se mercee con consultas personales que muchas veces podrían hacerse por correspondencia, acaso más eficazmente que por medio de la visita.

LO QUE DIJO LA ESPINGE

¿República para todos, o República para nadie?

Al fin ha roto su silencio el señor Lerroux. Habló la espinge. Y es justo reconocer que si algún acto político de los celebrados en los últimos meses había despertado curiosidad extraordinaria, ninguno tanto como el que tuvo efecto el domingo en la plaza de toros de Madrid. Curiosidad—digámoslo sin menoscabo del interés que tiene, indudablemente, cualquier actitud del caudillo radical—un poco ficticia, un poco abultada artificialmente. Sobre el silencio del señor Lerroux se habían levantado innumerosos castilletes de hipótesis. Es verdad que a ello daba motivo, en primer término, la vaguedad de las declaraciones hechas en ocasiones anteriores por el señor Lerroux, vaguedad que autorizaba todas las suposiciones y no permitía, en cambio, ninguna afirmación. Y en tornero a esa posición enigmática del viejo líder republicano—aunque para muchos españoles, nosotros entre ellos, el enigma resultase clarísimo en su misterio—fue tejiendo la fantasía de las gentes, hábilmente excitada desde las columnas de la prensa, un cerco de suposiciones, pronósticos y anuncios proféticos que no tenían otro fundamento que la ilusión subjetiva de sus autores. Alrededor del silencio del señor Lerroux se había creado ya un estado morboso de opinión que perjudicaba, más que a nadie, al propio señor Lerroux.

Basta con hacer referencia a los rumores y vaticinios lanzados al mercado del comadreo nacional durante la semana pasada. Se decía que el discurso del señor Lerroux tendría consecuencias inmediatas que cambiarían el rumbo de la política actual. Unos afirmaban—¡oh maravillosa imaginación de los comentaristas de mesa cafetera!—que la Segunda Internacional se mostraría contraria a la participación socialista en el Gobierno; otros aseguraban que los ministros socialistas, por discrepancias en el seno del Ministerio, y temerosos de lo que pudiera decir Lerroux—¡oh candidez de los inocentes y estrategia pueril de los malintencionados!—, dimitirían sus carteras antes del discurso; hizo camino la versión de que se plantearía una crisis fulminante... En cualquier caso, se atribuían al discurso del señor Lerroux unos resultados sensacionales. Y en este punto tenemos que elogiar, una vez más, la firmeza y la claridad del señor Azaña cuando decía, saliendo al paso de los rumores, que a este Gobierno no se le derrumba con un discurso. Ni a éste—añadimos nosotros—ni a ninguno que pueda tener la República y sepa lo que es gobernar. ¡Menguados estaríamos todos si a estas alturas pudiéramos aún tener eficacia las viejas y grotescas costumbres de la política que siguió la monarquía!

Habló la espinge. Y la espinge dijo lo que nosotros esperábamos que dijera. Lo único que podía decir el señor Lerroux. Quienes esperaban una definición terminante de su política gubernamental, una exposición concreta de un programa de Gobierno, habrán visto fa-

lida su esperanza. El discurso del señor Lerroux ha sido, sencillamente, una reiteración de sus discursos anteriores, con el acostumbrado llamamiento a las clases conservadoras y a la promesa de una política justa, moderada, prudente... Nos parece bien que el señor Lerroux hable así. Pero la justicia, la moderación y la prudencia no tienen la misma valoración para todos. Y esa es, precisamente, la aclaración que se esperaba del señor Lerroux y la aclaración que el señor Lerroux se niega a dar. Una política prudente, ¿qué es? ¿En qué consiste, según el criterio del señor Lerroux, una política justa? Y no hablemos de la promesa, tan cotizada por el señor Lerroux, de imponer el orden, porque el mantenimiento del orden, que tampoco es igual para todos, no es, no puede ser—Maura lo dijo con palabra exacta—programa exclusivo de ningún partido, sino de todos, hasta de los más avanzados de ideología. Lo que hace falta saber es la clase de orden que se propone. Primo de Rivera, por ejemplo, también hablaba de mantener—y lo mantenía, en apariencia—el orden social. Pero ni aquel orden es el que puede anteceder el señor Lerroux, ni hay nadie en España, salvado un sector que no cuenta a cuenta muy poca, que lo desee.

Se trata de un orden social asentado en fundamentos jurídicos. Evidentemente, éste es el orden que defiende el señor Lerroux. Pero, entonces, urge que sepan cuáles han de ser esos fundamentos jurídicos. Y en la hora histórica que vive el mundo entero; cuando hemos asistido al experimento comunista de Rusia; cuando en toda Europa agoniza—las agonías siempre son violentas—el régimen capitalista; cuando en tantos países europeos han tenido que gobernar, sin desarrollo, los socialistas; cuando la economía burguesa se ve acorralada por sí misma, como la sepieta en China y en la India se está riñendo una batalla formidable contra la expansión del capitalismo internacional, no se puede hablar en términos vagos, como lo hacía el señor Lerroux, de ensayos socialistas o socializantes que serán atendidos el día de mañana—¡pues sólo faltaba que se negara esa posibilidad!—, pero que resultan peligrosos hoy. Hay aquí un error de acomodación al cuadrante histórico. Lo que el señor Lerroux confía a un porvenir lejano es presente ya. Quierase o no. Si hay error, la culpa es de los que no han sabido adaptar su mentalidad a la hora histórica de España, incorporada hoy, al cabo de un largo retraso, al meridiano histórico del mundo.

Si se quita del discurso del señor Lerroux la parte que concierne a los socialistas, toda negativa, ¿qué otras afirmaciones quedan en pie? Solamente aquella acusación contra la política presupuestaria del Gobierno, acusación que debió ir seguida, para tener algún valor y para que no pudiera ser interpretada como un falago interesado a las clases conservadoras, de una nor-

ma concreta a seguir. Y en lo que se refiere a los socialistas, ¿qué ha dicho el señor Lerroux que no hubiera dicho ya? Su tesis era vieja y, por vieja, conocida de todos. Pienso el señor Lerroux que los socialistas deben retirarse a sus cuarteles y dejar paso franco a los republicanos. Primero haría falta que el señor Lerroux consultara a los republicanos que no están inscritos en sus filas. Y después necesitaríamos saber qué clase de cuarteles son esos que nos depara el señor Lerroux. ¿Los de una colaboración amistosa, es decir, cuando o todo a cambio de nada, o los cuarteles de guerra de la oposición? El señor Lerroux parece encariñado con la idea—nada genial, a pesar de ser del señor Lerroux—de que los socialistas debemos ser un elemento auxiliar subalterno de los partidos republicanos. Así puede hablar él de una dictadura socialista y de la influencia desproporcionada, en relación con el país, que los socialistas ejerceremos en la República. De ello hablaremos en lo por venir y veremos qué era más legítimo: si la influencia socialista o la pretensión de creerse caudillo de la democracia española en una cruzada contra los socialistas...

Pero, sobre todo, hay algo en el discurso del señor Lerroux que no puede quedar sin una viva repulsa por nuestra parte. Es aquello de que los republicanos están recomponiendo con excesiva largueza la ayuda que los socialistas prestaron a la revolución. Cualquiera que sea el giro de su pensamiento, el señor Lerroux llega siempre a la misma conclusión, a saber: que los socialistas estamos viviendo de la tolerancia republicana. Y ni hay tolerancia ni los socialistas andamos necesitados de ella. Menos que de ninguna, de la que pudieran prestarnos los radicales, que consistió hasta ahora, y se acentuará en lo sucesivo, en dificultar por todos los medios a su alcance el normal desarrollo de nuestras organizaciones. Se resiste el señor Lerroux a creer que nuestra fuerza es real y bien ganada. Mas, por mucho que le cueste llegar a ese convencimiento, tendrá que convencerse algún día. Como tendrá que convencerse de que no es que los demás vayamos demasiado aprisa, sino que él camina demasiado despacio. Y de que batir el parche con el estrambote de que la República sea para todos, es el mejor sendero para conseguir que la República no sea para nadie.

Manuel ALBAR

El señor Menéndez Pidal, doctor "honoris causa" de la Universidad de Bruselas

BRUSELAS, 23.—Ha sido nombrado doctor "honoris causa" de esta Universidad el director de la Academia Española, señor Menéndez Pidal.

Las Responsabilidades

El "affaire" March

Esta plantado sobre el tapete parlamentario un problema de honda trascendencia moral y política: el del suplicatorio pedido por la Comisión de Responsabilidades para procesar al banquero señor March. Trátase de examinar un fondo problema de carácter administrativo. El personaje March se ha hecho ya famosísimo. Parece un personaje de fábula. Sin embargo, es de una realidad evidente.

La dictadura, quebrantando las leyes fundamentales del Estado, concedió al señor March el monopolio de la explotación del tabaco en nuestra zona de África. ¿Por qué lo hizo la dictadura? Para acabar con el contrabando. ¿Y quién era el contrabandista que introducía el tabaco en nuestra zona africana? No estamos obligados a dar respuesta a la pregunta. La conciencia pública ha señalado ya al culpable. Aparte de las razones que son del dominio público, existe un hecho acusatorio de fuerza irrefutable. En cuanto lo fue concedido el monopolio al señor March, desapareció el contrabando, sin que haya hecho el Estado ningún esfuerzo para lograrlo. ¿Qué prueba esto?

La Comisión de responsabilidades encontró motivos suficientes para llevar a cabo el procesamiento del Gobierno que hizo la ilegal concesión y al concesionario. Y para llevar a efecto el acto de procesamiento se pidió el suplicatorio. Parece ser que algunos sectores de la Cámara se resisten a concederlo. ¿Por qué? ¿Con qué fundamentos? Trátase de perseguir un pretendido delito político y nos parecerían admisibles todas las razones que se alegasen para no conceder el suplicatorio.

Pero en este caso se trata de esclarecer un asunto administrativo de gran trascendencia para los intereses de la administración pública. ¿Cómo hay quien se atreva a interponerse en el camino de la depuración de los hechos? El propio interesado, para demostrar su inocencia, debiera facilitar el camino de la justicia. Y lo está dificultando con habilidades legales que en los tribunales ordinarios le dieron siempre resultado.

Se nos antoja muy sospechoso cuanto viene ocurriendo en este problema.

EL LABORISMO INGLÉS

Hablando con Jorge Lánsbury

DE PICADILLY A WESTMINSTER

He aprovechado un corto viaje a Londres, motivado por el deseo de visitar la Exposición de Arte francés que se celebra en la Cámara de los Comunes, para ponerme en contacto, al menos por unas horas, con mis antiguos amigos del Partido Laborista. Los deje en plena fiebre electoral, en octubre último. Después tuve el disgusto, como todos los afiliados de la Internacional Socialista, de presenciar su derrota electoral, su «aplastamiento», como proclamaban gozosos los mercenarios de la plutocracia.

Ahora, después de haber visto y oído a nuestros amigos, en su centro de Transport House y en los Comunes; después de haber comprobado la admirable vitalidad de nuestro Partido hermano, su vigorosa campaña por la conquista de un nuevo millón de afiliados, el crecimiento inintermitente de la tirada del «Daily Herald»—¡se acerca al millón y medio!—, puedo afirmar, parodiando la conocida frase: «Los muertos que vos matáis gozan de buena salud!».

BOW AND BROMLEY

Nuestro querido y siempre joven Lánsbury me recibió a mí y a los míos, en su mesa fraternal, en el retirado Oeste londinense, en su proletaria circunscripción de Bow and Bromley. La leal y franca fisiónomía, los ojos claros y rientes del «tio Jorge», al que millones de obreros ingleses profesan ferviente cariño, se animan al llegar nosotros a su modesta vivienda. Porque el consejero leal y seguro de los cuatro o cinco decenas de diputados que han logrado conservar solamente los siete millones de electores que, contra viento y marea, han permanecido fieles a la idea, no ha cambiado lo más mínimo su modo de vivir desde que fue «ministro de su majestad británica».

En las paredes del comedor vense algunos heliogramas de «erratafelistas» y el retrato del primer líder y apóstol proletario, el dulce poeta William Morris. En la chimenea de un despacho resaltan los bustos de Keir Hardie y de Lenin (porque el amigo Lánsbury es ecotético). A pesar de todas las tonterías del Comintern, ha permanecido fiel a la Revolución rusa.

Durante la comida en familia hablamos del movimiento socialista, de los lejanos recuerdos de la época heroica en que un puñado de militantes luchaban en medio de la desesperante apatía de las masas obreras. Eran los tiempos de William Morris, de Keir Hardie, de Hyndman y de Leonor Marx Aveling, mi inolvidable tía, a cuyo fervor militante, así como a su abnegación y vida dolorosa ha consagrado Lánsbury un culto efusivo, que me afecta infinitamente.

El tiempo transcurre y se hace tarde. Aun cuando no representa arriba de cincuenta y tantos años, Lánsbury tiene setenta y cuatro. Quedamos citados para el día siguiente en Westminster.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

¿Qué cambio se ha operado en el inmenso y magnífico palacio del Parlamento británico a partir de las absurdas elecciones de octubre de 1931, resultado del sistema inepto e infame, que Mandel nos quiere imponer, en peores condiciones aún que las de Inglaterra.

Los 230 diputados del mundo del trabajo han sido sustituidos por otros tantos jovezuelos burgueses, altaneros y arrogantes. ¡Imagínese la modificación habida en la atmósfera de la Cámara!

Sin embargo, el valiente islote de los electos del Laborismo se mantiene firme en aquel océano conservador y burgués. Nuestro camarada David Grenfell, un robusto minero galés, que nos recibe a la entrada, nos manifiesta su invencible confianza, su optimismo.

Heme en el imponente gabinete del «líder de la oposición»—donde en otra época fui recibido por MacDonald, poco antes de su primera subida al poder—, cuyas paredes adornan los retratos de los grandes parlamentarios británicos.

Encuentro a Lánsbury, que viene del salón de sesiones, donde todavía resuena el eco de su voz. Acaba de explicar una interpelección victoriosa contra el secundo gobierno nacional, en la cual hizo resaltar las lamentables contradicciones de éste.

—Bien—le digo de pronto—, ¿qué piensa usted de la situación del Gabinete?

—Cada vez es más inestable. Los buenos tiempos de la Unión nacional han pasado ya. Fueron breves. La posición de un socialista en un Gobierno así...

—¿No dice usted que MacDonald es todavía socialista?

—Claro que no. Pero él afirma que lo es y eso basta para despertar las sospechas de sus aliados. Su situación personal se hace cada día más imposible, a medida que se va viendo obligado a echar sobre los hombros de los trabajadores las cargas fiscales de que la mayoría actual quiere liberar a las clases acomodadas, y a medida también que su política exterior es cada vez más hostil a todo espíritu de verdadera concordia internacional y se hace cada día más estrecho y nacionalista.

Hoy es evidente para todos los que saben ver y entender, que bajo el disfraz de la llamada Unión nacional son los «torres», los conservadores, los que están en el poder y los que quieren mantenerse en él.

Verdad que respecto de MacDonald—y de los liberales que están con él—emplean palabras amables y suaves; pero no por eso dejan de perseguir obstinadamente la realización de sus propósitos conservadores.

Quiere disminuir el impuesto sobre la renta que afecta a los ricos y sustituirlo por impuestos indirectos, que alcanzan a todos.

MacDonald es cada día más un líder que sigue a las tropas, un prisionero.

Lo que nos tiene furiosos es que, por reducidos que sean numéricamente, nuestra presencia aquí, nuestra irreductible oposición les impide presentarse realmente como un Gobierno de Unión nacional.

Diga usted, pues, a los camaradas franceses—cuyas próximas victorias electorales nos preparamos a celebrar—que no estamos desalentados. ¡De ninguna manera! Nos mantenemos más firmes que nunca, porque sabemos que el porvenir y un porvenir cercano, será nuestro.

Con estas confortadoras palabras se despidió de mí el actual líder parlamentario del Partido Laborista Inglés.

Juan LONQUET

EL SOCIALISTA es el único periódico cuyos ingresos son conocidos de todo el mundo. Es el único periódico independiente, sin vínculos inconfesables con nadie, y está completamente consagrado a la defensa del proletariado.



LARGO CABALLERO, por Luis Quintanilla

El Comité nacional de la Federación Siderometalúrgica adopta importantes acuerdos

PRIMERA SESION

Como decíamos en nuestro número de ayer, el domingo, a las diez de la mañana, se reunió en la Casa del Pueblo el Comité nacional de la Federación Siderometalúrgica, bajo la presidencia del compañero Enrique Santiago.

En representación de la Comisión ejecutiva asistieron los camaradas Pascual Tomás, Lorenzo Sánchez, Julio Martínez, Wencislao Carrillo, Antonio González y Julio Riesgo.

Como delegados regionales asistieron: Valentín Granados, de Valladolid; Miguel Galván, de Vizcaya; Claudio Diamantino, de Málaga; Enrique Gálvez, de Barcelona; Juan Fernández, de Asturias; José Mejuto, de Vigo; Enrique Domínguez, de Valencia; Miguel Muñoz, de Madrid; Lorenzo Pérez, de Peñarroya, y Eduardo Marqués, de Zaragoza.

Después de aprobada el acta anterior, el compañero Santiago, como presidente, saludó en nombre del Ejecutivo a todos los delegados, haciendo resaltar la importancia suma de los asuntos a tratar en esta reunión. Después explicó detalladamente toda la gestión realizada por la Ejecutiva para aclarar los términos de las camufladas verdades contra nuestro camarada secretario por los enemigos de nuestra organización, resultando de las gestiones realizadas la demostración de la falsedad de todo cuanto contra nuestro compañero secretario se había dicho.

Fue leído el escrutinio de la elección verificada para el nombramiento de delegados al Pleno, que dio el siguiente resultado: Zona 1.ª, Miguel Muñoz, efectivo; y Mariano Gómez, suplente; Zona 2.ª, Claudio Diamantino, efectivo; y Francisco Jiménez, suplente; Zona 3.ª, Lorenzo Pérez, efectivo; y Felipe Perea, suplente; Zona 4.ª, Francisco Cárdenas, efectivo; y Enrique Gálvez, suplente; Zona 5.ª, Ernesto Marqués, efectivo; y Mariano Izquierdo, suplente; Zona 6.ª, Miguel Galván, efectivo; y Julio Aznar, suplente; Zona 7.ª, Juan Fernández, efectivo; y Santiago Blanco, suplente; Zona 8.ª, José Mejuto, efectivo; y Valentín Granados, suplente; Zona 9.ª, Enrique Domínguez, efectivo; y José Valis, suplente.

Se pasó a tratar del orden del día que figura en la Memoria enviada a las Secciones, aprobándose el primer punto de la misma relacionado con la toma de posesión del cargo de secretario por el compañero Pascual Tomás.

«El Metalúrgico».

El compañero secretario explicó detalladamente al Comité nacional la conveniencia de modificar el órgano en la prensa de esta Federación, y a tal efecto propuso el que se conceda a la Ejecutiva autorización para poder solicitar artículos relacionados con problemas sociales y de la profesión siderometalúrgica, pagando por ellos una cantidad determinada.

Intervinieron en el debate los compañeros Galván, Carrillo, Mejuto, Gálvez, Granados y Santiago, acordándose por unanimidad facultar a la Ejecutiva para realizar la reforma.

En relación con la propaganda, se produjo un interesante debate, promoviéndose los delegados intensificar su labor cerca de las Secciones que representan para que se cumplan en lo futuro todas aquellas disposiciones que por Secretaría se señalen.

Se trató ampliamente la proposición de la Ejecutiva de crear Federaciones o Sindicatos provinciales, acordándose que la Ejecutiva redacte una ponencia para tratarla en el próximo Congreso de la Federación.

Sello federativo.

El compañero Tomás señaló el hecho de que la mayoría de las Secciones federadas, con un criterio totalmente equivocado de la realidad, ocultan al verdadero número de afiliados para no pagar las cuotas que con la Federación se relacionan.

Consideró imprescindible el que se lleve al Congreso el criterio del Comité nacional, favorable a la implantación del sello federativo, única forma de que no se pueda ocultar ni uno solo de los afiliados a las Secciones federadas.

Intervinieron en el debate varios compañeros, acordándose por unanimidad facultar al Comité ejecutivo para que realice la labor que se precisa para que el día 1.º de julio del presente año pueda entrar en vigor la medida propuesta por el Ejecutivo.

Base múltiple.

Por la Secretaría se informó al Pleno de que de las respuestas enviadas por las Secciones se desprende que sólo tres tienen establecida la base múltiple, y que el resto, con sus cuotas reducidas, están completamente imposibilitadas de realizar esta labor de previsión social.

Enrique Santiago intervino, haciendo atinadas observaciones a los delegados para que lleven a sus Secciones el convencimiento de que el establecimiento de la base múltiple no significa, ni mucho menos, abandono de esta idea aprobada por el Congreso, sino que lo que se pretende es articular de nuevo una campaña de propaganda que demuestre a los federados la necesidad de aumentar su cotización semanal para prevenirse de todas aquellas cuestiones que tienen su origen en los casos de enfermedad, pero forzoso, huelga o vejez.

Después de intervenir otros camaradas se acordó realizar esa campaña de propaganda que el Ejecutivo propone.

Se suspendió la reunión para continuarla a las cinco de la tarde.

SEGUNDA SESION

Adhesión al régimen y a los ministros socialistas.

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión, dando cuenta la Ejecutiva de la labor realizada, que fué aprobada por unanimidad.

El compañero Tomás propuso al Pleno la conveniencia de realizar pública manifestación de adhesión al régimen republicano y a los ministros socialistas, al mismo tiempo que recabar el cumplimiento de las leyes sociales y demandar la promulgación de aquellas que, como la ley del Control obrero, significan una aspiración muy legítima de los trabajadores.

Se aprobó este criterio y se facultó

Ante la pujanza de la resistencia china, las tropas niponas abandonan Kiang-Uan

La guerra chinojaponesa—de otra forma no puede llamarse ya a este conflicto—ha llegado a un periodo de insustentable violencia. El avance nipón ha encontrado en las desorganizadas tropas chinas una resistencia rotunda y energética, como no la esperaba nadie. Al punto que el comandante Ueyda, que todo lo daba por hecho, ha enviado a Tokio recado de que le manden refuerzos. Y de que él, quien que se habían batido los japoneses ha tenido un considerable atraso que le está por tierra. Es posible que la llegada de nuevos refuerzos japoneses cambie las de la situación. Todo es posible en estas circunstancias. Pero lo que se está evidenciando es que los chinos pelean por su independencia con franco ardor y unas disposiciones insospicadas.

Es natural todo esto. Por muy desorganizada que se halle China, está ahora, incontestablemente, en el momento de hacerse una nueva civilización. Se halla en una crisis de transformación. Y lógico ha de ser que los chinos rechacen con toda energía la irrupción japonesa en ese periodo de gestación.

Además, el de la independencia es un sentido primario que ha de estar ahora excitado, sin duda, en todos los chinos.

De modo que el conflicto se agrava. Pronto entrarán en la lucha nuevos contingentes de tropas japonesas y adquirirá caracteres de mayor gravedad que hasta ahora. Se recurrirá a procedimientos de mayor violencia. Y lo que parecía no pasar de los límites de un simple conflicto, trascenderá seguramente de las fronteras chinas. Atravésarán más la atención mundial que ahora y evidenciará el fracaso absoluto, en este caso, de la Sociedad de Naciones. Los apetitos imperialistas ahogarán los deseos de los hombres de buena voluntad.

Los chinos se apoderan de Kiang-Uan.

SHANG-HAI, 23.—Después de un violento cañoneo, las tropas japonesas se han visto obligadas a abandonar el pueblo de Kiang-Uan. Los chinos se han apoderado de él, bom-

bardeando Chapei y causando grandes destrozos en las filases niponas. Igualmente los japoneses se han visto forzados a evacuar la aldea de Miao Hong Chen.

La lucha es encarnadísima en todos los frentes, y a pesar de la superioridad de los medios con que cuentan los japoneses, los chinos siguen resistiendo admirablemente el ataque, a costa de gran número de víctimas.

Contra el buque almirante japonés.

SHANG-HAI, 23.—Las baterías chinas emplazadas en la estación del Norte han bombardeado el Consulado japonés.

Bombardaron también el buque donde se halla el almirante nipón Namura, sin que ello tuviera consecuencias.

El cónsul de Italia ha protestado energicamente ante el alcalde de Shang-Hai porque los chinos han bombardeado, involuntariamente sin duda, el vapor italiano «Lilban».

Refuerzos japoneses a Shang-Hai.

SHANG-HAI, 23.—Se sabe que el Gobierno japonés ha decidido enviar refuerzos al comandante Ueyda para incrementar el ataque.

También se sabe que el mismo Gobierno ha protestado contra la actuación del Comité de los Doce, al que culpa de dar versiones equivocadas de los sucesos y de usar atribuciones que sólo pueden conferirse al Consejo de la Sociedad de Naciones.

Los japoneses han protestado asimismo cerca de dicho organismo de la interpretación que éste da al pacto de las nueve potencias.

Doroteo de los japoneses.

SHANG-HAI, 23.—Las últimas noticias dicen que las tropas niponas han sido derrotadas en todos los frentes de batalla por las tropas chinas.

Han salido para Shang-Hai varias divisiones japonesas.

Todas las fracciones chinas se han unido para defender su independencia.

Triunfan los conservadores.

TOKIO, 23.—Los conservadores han triunfado en las elecciones. He aquí los resultados: Gubernamentales, 301; partido Minseito, 149; proletarios, 5; diversos, 11.

PROPÓSITOS Y REALIDADES

Una Escuela modelo en el Círculo Socialista del Norte

Había llegado a nuestra redacción la noticia de que los camaradas del Círculo Socialista del Norte venían haciendo un estudio detallado para la creación de sus Escuelas, y nos afirmaban que se intentaba un ensayo de escuela teórica-práctica, desechando varios modelos de estudio, francamente en desuso.

Era interesante la noticia, y nos decidimos a hacer una visita al Círculo, para comprobar personalmente la realidad de tales rumores.

Llegados allí, nos entrevistamos con la Comisión pro-escuelas, compuesta por tres camaradas del Comité, y con ellos estuvimos charlando acerca del tema que nos proponíamos comprobar.

Teoría y práctica.—Libertad e iniciativas.

—Efectivamente—contestan a nuestras preguntas estos camaradas—; la Comisión nombrada para el estudio de la creación de nuestra escuela, considera que la base fundamental de ésta es la de contribuir con su modesto esfuerzo a la transformación, ya iniciada, de convertirnos en escuelas eminentemente activas y educativas, suprimiendo el antiguo carácter memorístico y de machaqueo que las distinguía.

Nosotros concedemos toda la importancia que merece al sistema teórico-instructivo; pero, sin abandonar éste, nos parece referible que la labor del maestro, respetando la libertad e iniciativas del niño, vaya encaminada a la creación de voluntades poderosas, energías, aptas para estudios superiores en profesiones liberales, pero también para la aplicación práctica a los trabajos manuales de todo cuanto en la escuela hayan podido aprender.

Alumnos de la Escuela.—La cuestión económica.

—Un aspecto que hay que tener muy en cuenta—afirmamos—es el de la parte económica y el de los alumnos que integran la Escuela.

—Desde luego, la Escuela será mixta: niños y niñas, y para matricular los alumnos habrán de cumplirse ciertas condiciones, que se fijarán en el reglamento que estamos redactando, y que será sometida para su discusión a una junta general extraordinaria que convocaremos.

Las cuotas serán tan mínimas como nos sean posibles, y la fijación de ellas es lo que retrasa las determinaciones rápidas y ejecutivas de la Comisión para la creación de la Escuela.

Ha de reconocerse la labor que el Comité del Círculo viene desarrollando desde agosto, en que fué constituido, alquilando este local, adquiriendo mobiliario, ejecutando obras para que el salón grande resulte más amplio y cómodo. Y sin descuidar la labor socialista, pues público es el gran número de conferencias y mítines que venimos celebrando.

Y todo ello con 200 afiliados y una cantidad mínima de donativos que no llegan a las 50 pesetas mensuales. Naturalmente, no podemos disponer de fondos para el sostenimiento de la escuela, de donde resulta que ésta ha de valerse por sus propios medios, sin

Lo que opina el pueblo

Una idea sobre el proyectado aumento de tributos

Con ruego de que la traslademos al ministro de Hacienda de la República, recibimos la siguiente carta:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Muy respetable señor mío: Felicitado a vuestros por sus propósitos de actualización de los presupuestos y por el acuerdo de conceder aumentos de haberes solamente a las clases más humildes. Es esta una medida de justicia y de acierto. Un Gobierno democrático, como éste, debe laborar para los pobres. Son éstos los que principalmente, con sus votos, trajeron la República, y son los que, por el mismo medio, pueden arriarla. La justicia, pues, y el acierto exigen que se vayan mirando los privilegios de los ricos, en beneficio de los pobres, y que la clase media se avenga a vivir modestamente para no aumentar los gastos de la nación.

Muy plausible la idea de gravar con impuestos a las cosas superfluas y de lujo y vanidad, como los mausoleos. Y permitirnos vuestro que es el asunto que más importa, de justicia y acierto: imponer tributo, a beneficio de los pobres, a las habitaciones desahucadas, no ocupadas, y a las no totalmente precisas, con arreglo a sus dimensiones y alquiler proporcional que les correspondan. En esta villa, como en todas partes, hay ricos que tienen grandes casas a su servicio y comodidad, con muchas habitaciones superfluas, mientras que en pequeñas y pobres viviendas viven los pobres, hacinados (en algunas dos y hasta tres familias), con una sola habitación para el matrimonio y sus hijos. ¿No es irritante que los unos tengan casarones, casi totalmente desahucados, y los otros vivan como los conejos en sus madrigueras?

Con lo recaudado con tal impuesto podían los Ayuntamientos acometer la construcción de casas baratas; para cedérselas al alquiler moderado a los pobres. Espero, pues, que vuestra ley tomará en consideración esta idea, para que por medio de esta ley, y no por el que se le estrocha la mano, Julio Hernández García.»

¿Siente Vd. cansancio? El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la ANEMIA cuya enfermedad se combate eficazmente con el insuperable tónico-restaurador larabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina.

Tómelo y recobrá su energía.

De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

CREACIÓN DE NUEVAS ESCUELAS

Acción municipalista

A las columnas de la prensa asonian con alguna frecuencia los ecos de la labor que realiza una entidad intitulada Acción Municipalista Madrileña. Algo saben nuestros lectores de esta entidad, porque nos hemos preocupado de su existencia tal cual es. Cuando aún no se había constituido nos colocamos frente a ella por un prejuicio moral sobre todo. Constituida, queda en pie ese prejuicio, si cabe con mayor arraigo. Y es lógico. En el caminar de los días hemos visto nosotros cómo se constituyen Sociedades para esos y para otros fines y en qué paraban. Ante ésta ha de surgir la suscripción. Mayor aún si se tiene en cuenta quienes la componen. O, mejor, quien la capitanea. Nos referimos al señor García Cortés.

Este ciudadano, de todos conocido, al dejar de ser concejal cred, con apoyo de la dictadura, la Unión de Municipios. Y la creó porque sentía molestias municipalistas. Tiene ciertas cosas el Municipio que no se olvidan así como así. Ahora le ha pasado lo mismo. Alejado forzosamente del Ayuntamiento y de la Unión de Municipios, se le ha tocado a ocurrir la creación de otro nuevo organismo. Éste a qué nos referimos al comienzo. El caso es lograr un cargo cerca del Municipio. ¿Sentimientos desinteriorados? Nunca hemos supuesto capaz de ellos al señor García Cortés.

Y la pintoresca del caso no es ese organismo, sino las personas de que se ha rodeado el señor García Cortés en él. Una de ellas, el concejal maurista señor Regules, al que siempre creímos con cierta prevención moral hacia él. Este Regules, colaborador de El Sol, hombre caprichoso y verdaquí, que ha pertenecido a todos los partidos políticos existentes y que seguramente no dará cualquier día una sorpresa creando otro nuevo con el señor García Cortés, crítico de los problemas municipales y enemigo declarado de la minoría socialista, y otros elementos de significada caracterización monárquica, concejales uno y de reconocida incompetencia, etc., etc. Vamos, un lote de señores capaces de inspirar «confianza»... Pero mucha «confianza».

Además no sabemos hasta qué punto es tolerable para un Municipio como el madrileño el que unos cuantos señores quieran enseñarle sus problemas. Los concejales que pertenecen a esa entidad se hacen un menosprecio a sí mismos. Y poca importancia tendría el que fuera eso sólo. Porque muchos no tenemos que esa Sociedad termine en el escandalo.

La historia de su secretario nos permite pensarlo. Lo sentimos por algunos de sus colaboradores.

El mercado de Olivado.

La subasta de construcción de un Mercado en la plaza de Olivado, celebrada el día de ayer, sin protesta ni reclamación alguna, ha sido adjudicada provisionalmente a don Juan Arzamama, con la baja del 3,50 por 100 en el precio tipo de 1.056.800,74 pesetas.

Los secretarios de Ayuntamientos.

La Junta de Gobierno del Colegio central del Secretariado local de España ha enviado la siguiente nota:

«Nuestro deseo es que el secretario de Ayuntamiento en la situación lamentable en que se encuentran antes de 1923, antes de que el reglamento, en la actualidad vigente, regulara en un principio de justicia su vida profesional. Y surge ahora el intento. Precisamente ahora, cuando el Secretariado esperaba una reorganización definitiva con todas las revisiones precisas, con todos los sacrificios necesarios, pero con el reconocimiento de los derechos adquiridos como se ha hecho con todos los funcionarios.

El Colegio central ha de elevar su protesta contra el intento. Volver a las «garantías» que la ley Municipal del 77 concedía a los secretarios, es tanto como colocarse exclusivamente en las manos de la pasión personal, tan aguda, tan esquinada y tan inextinguible en los pueblos españoles. Y la manera de que el secretario cumpla estrictamente con su deber como servidor del derecho, es alejarlo de esa pasión de momento, que muchos confunden con la autonomía, y que no es así, porque el funcionario municipal ha de merecer la confianza de la Corporación, pero en cada renovación de concejales—ya que no sirve a ellos, sino al pueblo—, sino de una manera continuada y permanente.

Múltiples veces como este Colegio o sus dirigentes han acudido al Gobierno, y lo han hecho con demasiada frecuencia, se ha dicho que en tanto se discute y se aprueba la nueva ley Municipal nada había de conseguirse, pero que las disposiciones vigentes que regulan el nombramiento y la separación de secretarios permanecían en pie. Y esto es sólo lo que pedimos: que en tanto viene esa nueva ley Municipal, tan necesaria, subsistieran esas disposiciones que, aunque levemente, garantizaran a los funcionarios el derecho a no vivir a disposición del que transferidamente manda, sino a la disposición de la ley del pueblo.

Esperamos que esto ocurra sí. Confiamos en que el Gobierno mantendrá sus promesas, porque informa su actuación un amplio espíritu de justicia, que no le pesará, porque lo merecen más de diez mil secretarios desperdigados por toda España en un trabajo excesivo y de gran responsabilidad, hasta ahora mal pagado en lo que no son grandes poblaciones. Diez mil funcionarios que tienen el mismo derecho que los otros, que no son peores servidores del régimen actual que el resto de los funcionarios públicos y que el resto de los españoles, aunque siempre hayan sido los parias de la burocracia.»

Por el Colegio central del Secretariado. La Junta de gobierno.

Visitas y gestiones.

Nuestro compañero Saborit ha visitado las obras de los Grupos escolares en construcción en el distrito de La Latina, en el pasaje de los Olivares y calle de Vicente Camerón y en la calle de España; éste sobre todo va muy adelantado.

Esta semana comenzarán las obras del Grupo escolar que ha de construirse en la carrera de San Isidro, 20, en un magnífico solar, donde podrá jugar e instruirse 300 niños.

También ha visitado las obras del mercado que ha de ir en la plaza de Tirso de Molina, donde se intensificarán los trabajos una vez terminado el vaciado.

Las obras de adaptación que se están haciendo en el principal de la calle de Don Pedro, 1, han sido también visitadas con gran detenimiento, sacando nuestro camarada una gratísima impresión de las mejoras introducidas en esos locales, aptos para una graduada de seis clases para niños, que tanta falta hacen en ese barrio del distrito de La Latina.

Las obras de adaptación en los locales alquilados en Puerta Carrada, esquina a la calle de Segovia, van a comenzar en seguida.

Esta labor de dotar a Madrid de escuelas al par que se construyen dieciséis Grupos escolares, es algo que las derechas no perdonan.

¡Hay que sufrir, hermanos, hay que sufrir!

Nuevas escuelas.

Por disposición oficial se han creado dos escuelas de niñas y una de párvulos en la plaza de Romero de Torres, 1; una de párvulos, en la carrera de San Isidro, 4; una de niñas, una de niñas y otra de párvulos, en la calle de Fernán Caballero, 12; otra de niñas, en la de

Va a ser demolido el puente de Waterloo

LONDRES.—El famoso puente de Waterloo va a ser demolido. En su lugar se construirá un nuevo, que costará 80 millones de pesetas y por el que podrán circular seis líneas de tráfico.

En la construcción del nuevo puente se emplearán cinco años.—White.

Fundación Pablo Iglesias

Suma anterior, 204.822,35 pesetas.

Madrid: Dos albañiles de Madrid (octubre), 10; Sociedad de Albañiles de Madrid El Trabajo (octubre), 100; Sociedad de Obreros del Transporte de Madrid y Limitados (tracción mecánica), cuota extraordinaria primer trimestre de 1931, 2.330,80; Ídem ibi, por la cuota ordinaria del mismo trimestre y año, 150; José Maeso (octubre y noviembre), 2; José Martínez Módenes, 2,50; Constructores de Moasicos (de abril de 1929 a enero de 1930), 100; Dependientes municipales (cuarto trimestre), 30; Agrupación Socialista Madrileña (segundo semestre), 60; Acomodadores de Madrid (de agosto a octubre de 1929), 9; Albañiles de Madrid El Trabajo (noviembre), 100; José Martínez Módenes (diciembre), 2,50; dos albañiles de Madrid (noviembre y diciembre), 20; José Maeso (diciembre), 1; Obrero en Pan Casado (noviembre y diciembre), 30; Mozares del Comercio, Transporte e Industria (de octubre de 1929 a septiembre de 1931), 60; Albañiles de Madrid El Trabajo (diciembre), 100; Ídem íd., como donativo extraordinario anual (diciembre), 100; don Salvador Escobar, a cuenta del producto obtenido por el 20 por 100 de la rifa de un cuadro, y el cual 20 por 100 fué con destino a esta Fundación, 127,50; compañeros Ceballos, 12,50; Acomodadores de Madrid (de noviembre de 1929 a febrero de 1930), 12; Banco de Bilbao, por los intereses de nuestra cuenta corriente al 3 por 100, cerrada en 10 de diciembre, según balance correspondiente al segundo semestre de 1931, 288,65; Encuadernadores El Libro (cuarto trimestre), 7,50; Sociedad del Transporte de Madrid y Limitados (tracción mecánica), cuota extraordinaria correspondiente al segundo trimestre de 1931, 2.377,30; Ídem íd., cuota ordinaria del segundo trimestre de dicho año, 150; Alfonso Maeso, 50; Cerradores y Reparadores de Periódicos (cuarto trimestre), 30; Sociedad de Tranviarios (cuarto trimestre), 7,50; Federación Nacional de Metalúrgicos (cuarto trimestre), 30; Obrero en Pan Casado (febrero), 2; Grupo Sindical Socialista de Albañiles (febrero), 5; Eusebio Villaverde, 150. Total de Madrid, 7.278,45.

Castejón: Agrupación Socialista (de abril a septiembre de 1928), 6; Juan Pablo Ballano, 1.

Toledo: El Conductor, Sociedad de Electricistas y Similares (por los meses de agosto de 1928 a septiembre de 1931), 95.

Habana: Saturnino Sanz, 3,70; Carrascosa del Campo (Cuenca); Unión General de Trabajadores y Oficios Varios, 25.

Bilbao: Obreros y Empleados del Municipio (cuarto trimestre de 1931), 6 pesetas.

Chartrán de la Rosa: Sociedad de Oficios Varios (cuarto trimestre), 6.

Valencia: Aniceto Irarrazo, 13.

Total general, 212.210,30 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1932.—El tesorero, Eugenio Hernández.

La campaña de los inquilinos

Hoy miércoles, a las diez de la noche, y en el Círculo Republicano de la calle de los Ahades, se verificó un mitin organizado por la Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos.

Este acto es el primero de los que han de verificarse en todos los distritos de Madrid de divulgación del decreto, y para reclamar se dicten por el ministro de Justicia, señor Albornoz, las aclaraciones al decreto vigente, que le tiene solicitadas la Asociación.

Harán uso de la palabra, entre otros, los señores Vilaverde, Aguilera y Arjona y Maroto.

Vecinos de la Inclusa, acudid a este acto!

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Mientras llegan a la Cámara los nuevos presupuestos continúa el debate sobre la ley de Divorcio

Los sucesos de Arjonilla y Jeresa. -- Un periódico de Madrid, financiado por Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos civiles.--El examen médico prenupcial

DESDE EL ESCAÑO Calma chicha

Se creía... Se temía... Se pensaba... Se esperaba...

Nada. Todas las amenazas de borrasca, desvanecidas, más aún: convertidas en certidumbre de bonanza.

Calma chicha. Y en esta calma, el viaje, ya próximo a su feliz arribo, de la barquita del divorcio, con su carga sempiterna de votos particulares, enmiendas y oratoria de Derecho, si bien no siempre a derechas.

Procedimientos, Argumentos, Argucias y minucias. Ya sabemos lo que tenemos que contestar cuando nos vuelvan a preguntar, en una encuesta, que a quién ha de favorecer más la implantación del divorcio, si a la mujer o al hombre: a los abogados, sea cual fuere su sexo.

La hora del señor Sánchez Román, La del señor Ossorio y Gallardo, quien, en su calidad de adversario decidido del divorcio, no resiste a la tentación de intentar, decididamente, poner unas chinitas legalistas en su posible consecución. La hora del señor Fernández Clérigo, La de la Comisión, representada hoy, preferentemente, por la elegante elocuencia del señor Quintana de León. Y todo igual. Parece que justo ayer cuando se empezó la discusión, sólo un detalle digno de mencionarse: los distinguidos señores que integran en las alturas la minoría de Aleniza han bajado al segundo banco. (Según dice la prensa, con el frío, los lobos han bajado al llano.)

Margarita NELKEN

A las cuatro en punto de la tarde, y presidiendo por nuestro compañero BESTEIRO, se declara abierta la sesión.

Tribunas y escaños, muy desanimados a primera hora.

En el banco azul, el camarada Largo Caballero y el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y después de leído el despacho de oficio se pasa a:

Ruegos y preguntas.—Una comparsa recibida a tiros.

El señor RODRIGUEZ PIÑERO se queja de la suspensión de las obras de la carretera de Cádiz a Jimena de la Frontera, que ha agravado la ya angustiosa situación de los obreros de aquella comarca.

Pide al ministro de Obras Públicas que atienda a los obreros de la provincia de Cádiz con motivo del plan de política hidráulica.

El camarada ALVAREZ ANGULO se refiere a los sucesos ocurridos en Arjonilla (Jaén) estos últimos Carnavales, en que una comparsa fue recibida a tiros, resultando 11 heridos, uno de ellos grave.

Culpa de estos disparos a los patronos, acudidos por el cura, por el hecho de ir vestidos de sacerdotes los componentes de la comparsa.

Explica los abusos de poder que cometen los caciques patronales, que es raro el que no tiene armas.

Se da el caso añade—de que la guardia civil cachea a los obreros, quitándoles una simple navajilla, mientras los patronos alardean de llevar la pistola en el bolsillo. Y o se desarma a todos o se permite a los obreros el uso de armas.

Luego hace un ruego al ministro de Justicia, pidiéndole sean puestos en libertad unos obreros detenidos en la cárcel de León desde hace más de un mes, sin causa que justifique tan prolongado encarcelamiento.

Se dirige después al ministro de Obras Públicas, para pedirle sean atendidas las conclusiones formuladas en la Asamblea de Ubeda respecto al aprovechamiento de tierras de secano para intensificar el trabajo y remediar la crisis.

Y, por último, al ministro de Agricultura le expone la difícil situación que atraviesa el pueblo de Linares desde la última tormenta, que asoló la provincia.

Pide al ministro de la Gobernación se libren algunas cantidades, conforme se prometió, para seguir sosteniendo los Comedores de caridad que funcionan en Linares, y que están a punto de cerrarse si no se acude en su auxilio.

Un DIPUTADO intenta refutar el primer ruego de nuestro compañero. El camarada ALVAREZ ANGULO: ¡Pero sí se ha disparado desde la casa del cura!

(Se produce un pequeño diálogo, que corta Besteiro oportunamente.) El ministro de la GOBERNACIÓN: En efecto, yo prometí enviar alguna cantidad a Linares, pero era difícil encontrarla en alguna partida no aplicada del presupuesto. De todos modos, no olvido la difícil situación de ese pueblo y procuraré remediarla con la urgencia posible.

El camarada ALVAREZ ANGULO: ¿Y el desarme?

El ministro de la GOBERNACIÓN: Se me había olvidado. No hay más fuerza armada que la que depende del ministerio de la Gobernación. La guardia civil tiene obligación de cachear y recoger todas las armas, sea quien fuere el que las lleve, pues todas están prohibidas.

El señor GARCIA LOZANO formula un ruego que no se oye.

Los sucesos de Jeresa.

El señor ALFABAS se interesa por el expediente incoado con motivo de unos sucesos en Jeresa, en que cayó muerto un republicano de rancio abolengo. Dice que al denunciar al teniente de la guardia civil por escribirle en un periódico, como atacaba a la guardia civil como institución. Desde luego, el culpable de los sucesos fué el teniente citado, que obró por miedo insuperable, como puede demostrar por haberlo visto. Aún no se ha procedido contra este oficial.

Y esta debilidad—sigue—se ha traducido en una sanada persecución contra los elementos republicanos de Jeresa y Gandía. Por estos sucesos se ha procesado al médico de Jeresa, un connotado republicano, que se sacrificó siempre por la República. Ha intolable la persecución. Hoy mismo llegan a mi noticia que se han sido procesados dos Ayuntamientos del distrito: uno por exigir responsabilidades de gestión por la época de la dictadura.

Hay que destituir a este juez de

Gandía—sigue—, contra el que ya he formulado diversas denuncias, pues está sometido a los caciques monárquicos y emplea los mismos reprobables procedimientos que antes del advenimiento del régimen.

Formula después un ruego al ministro de Estado, en que protesta contra unas palabras del embajador en La Habana, que dijo que el comercio español estaba quebrado.

El ministro de la GOBERNACIÓN reclamará el expediente e informará con todo detalle al señor Alfabas.

Rectifica el señor ALFABAS. El señor MARIAL pide se revise el expediente incoado a un funcionario por faltas en el servicio. Habla de carreteras en Murcia.

¿Qué diario es éste?

El señor GALARZA ruega al ministro de la Gobernación que a la mayor brevedad envíe a la Cámara una relación de la participación que los Gobiernos civiles, Diputaciones y Ayuntamientos tengan, en calidad de accionistas, en una Empresa periodística de Madrid. Saltemos así si ello puede dar derecho a intervenir el Estado y las Corporaciones provinciales y municipales en el Consejo de administración de ese diario de la noche.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Desde luego atenderé ese ruego, que me parece muy interesante.

El señor MORENO MENDOZA denuncia la labor de un juez que está desahuciendo a pequeños labradores. Y cuando a este señor se le dice que hay disposiciones del Gobierno que impiden estos desahucios, responde que él no obedece más disposiciones que las que le comunican directamente.

Asimismo protesta contra la actitud de un propietario, que asoló una campiña con su ganado, y en compensación de este daño autorizó al colono para que no pagase la renta de aquel año. Y cuando el colono estaba confiado, se encontró con una denuncia por falta de pago de la renta de dos años.

Consurra duramente a los jueces, que siguen administrando justicia amparados de caciques, en perjuicio de los obreros. Pide se amonesten a los jueces.

El camarada BESTEIRO ofrece transmitir los ruegos al ministro de Justicia.

Orden del día.

Se da cuenta de una proposición de ley del señor Salazar Alonso, sobre abono de cantidades, concesión de una subvención y cesión de la dehesa de Castillejas al Municipio de Almadén.

Queda tomada en consideración después de unas breves palabras del autor de la propuesta.

El señor DOLCET apoya una proposición de ley estableciendo el examen médico prenupcial.

La Cámara la toma en consideración y pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El mismo diputado defiende otra proposición de ley adicionando los impuestos señalados en la ley de Matrimonio civil de 1870.

Sin discusión se aprueban dos dictámenes de distintas Comisiones.

El proyecto de ley de Divorcio.

Se pasa a discutir el proyecto de ley de Divorcio, que quedó suspendido en el artículo 45, del que la Comisión propone el siguiente dictamen: El ministerio fiscal será parte en el juicio principal y en todas sus incidencias.

(Entraos las camaradas Prieto y De los Ríos.) El señor FERNANDEZ CLERIGO propone queda redactado así: El ministerio fiscal será parte en el juicio principal y en todas las incidencias que puedan producirse, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 41 y 42.

El señor SALAZAR ALONSO, por la Comisión, rechaza el voto particular. Lo mismo hace la Cámara.

El señor MARTINEZ MOYA propone otro voto particular, con ligerísimas modificaciones del dictamen, que es aprobado.

Y se pone a discusión el artículo 46, que dice así:

Las partes podrán comparecer por sí mismas o por medio de procurador y letrado, o por medio de letrado solamente. En todo caso, la demanda se formulará por escrito.

El señor ARRANZ defiende una enmienda del señor Ossorio y Gallardo, que el señor BAEZA MEDINA, en nombre de la Comisión, no estima aceptable. (Entra el ministro de Justicia.) El señor QUINTANA defiende un voto particular, en el sentido de que

el artículo quede redactado en la siguiente forma:

Las partes deberán comparecer asistidas de procurador que las represente y de abogado que las dirija. La demanda se redactará según las normas establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil.

Pide a la Cámara fije su atención en el problema y apruebe su ruego. El señor SALAZAR ALONSO, presidente de la Comisión, se manifiesta de acuerdo con las teorías del señor Quintana, que no puede suscribir en absoluto porque se encontró ya aprobado que el trámite para las demandas de divorcio fuese el del juicio de menor cuantía, que no precisa procurador.

No es, pues—concluye—, impugnación del voto particular, sino explicación de la postura de la Comisión al no aceptar la propuesta del señor Quintana.

Puesto a votación, es aceptado por 91 votos contra 75. (Votan en pro radicales, progresistas, etc., en contra, socialistas y radicales socialistas.)

Queda incorporado al dictamen. Son retirados varios votos particulares y enmiendas de los señores Villanueva, Salazar Alonso y Gasset.

Se aprueba el artículo con la enmienda del señor Quintana.

El artículo 47 queda aprobado así: «Si se hubiera formulado reconvenición, el actor contestará dentro del plazo improrrogable de diez días. No se admitirá reconvenición que no estuviera fundada en alguna de las causas establecidas en el artículo 3.º»

Y se pone a debate el 48, que dice así en el dictamen:

La confesión y el allanamiento a la demanda no bastarán por sí solos para fundamentar una sentencia condenatoria.

Los parientes y domésticos de los esposos pueden ser considerados como testigos.

El señor FERNANDEZ CLERIGO no está conforme con el segundo párrafo, que quiere se sustituya por:

«Los parientes y domésticos de los cónyuges que declaren en los juicios de divorcio no podrán ser tachados por la concurrencia de aquellas calidades.»

La COMISION no acepta la enmienda. Y la Cámara toma idéntica determinación por 90 votos contra 84. (Votan en contra socialistas y radicales socialistas.)

El señor VILLANUEVA defiende un voto particular en el mismo sentido que el que acaba de ser rechazado por la Cámara.

También se pone a votación la enmienda, y es rechazada por 68 votos en contra y 49 en pro. (Nuestra minoría vota en contra.)

El señor GASSET (también radical) defiende otra enmienda igual a las rechazadas.

El camarada BESTEIRO: Supongo, señor Gasset, que su señoría no tendrá duda respecto al resultado de la votación.

El señor GASSET insiste en defender su enmienda y nos repite los mismos argumentos que sus predecesores.

El señor QUINTANA le contesta brevemente por la Comisión. Queda desechada.

La COMISION acepta la interpolación de un artículo entre el 48 y el 49, del señor Fernández Clérigo, que dice así:

«El juicio se recibirá a prueba, a no ser que todas las partes renunciasen expresamente a este trámite. En este caso se procederá a la remisión de los autos a la Audiencia, como se ordena en el artículo siguiente.»

En la misma providencia en que se reciba el pleito a prueba se prevenirá a las partes que propongan toda la que les interese en el término improrrogable de diez días.

El término para la práctica de las pruebas propuestas y admitidas no podrá exceder de veinte días.»

Se da lectura a un voto particular al artículo 50, que acaba de ser presentado.

El camarada BESTEIRO: Aprovechando este parentesis, he de informar a la Cámara que la Federación Republicana Gallega ha propuesto al señor Vázquez Campos para sustituir al señor Castiella en la Comisión de Audiencia provincial, con el encargo de tramitación de herencias, etc.

El señor BARNES. Me parece que está suficientemente discutido el asunto. La Cámara, a toma en consideración el voto particular del señor Villanueva?

Y, al fin, queda rechazado el voto particular.

El señor BARNES: Se suspende un momento la discusión del proyecto de ley. El jefe del Gobierno, en funciones de ministro de la Guerra, va a dar lectura de unos proyectos de ley de su departamento.

El señor AZARNA ocupa la tribuna de secretarías.

Se reanuda la discusión. Se da cuenta de varias enmiendas presentadas.

El señor FERNANDEZ CLERIGO presenta el siguiente voto particular al artículo 50 del dictamen: «Recibidos los autos en la Audiencia y transcurrido el término del emplazamiento, háyanse o no personalmente las partes, se procederá por el juez a dictar providencia, ordenando la restitución de los autos a la Audiencia provincial, con el encargo improrrogable de diez días, un extracto de los hechos, alegaciones y pruebas. Formado el extracto, se pondrá de manifiesto con los autos, por cinco días, también improrrogables, a cada una de las partes para instrucción, y por otro término igual se pasarán al ponente. Instruido éste, se dictará providencia, declarando concluso el pleito, con citación de las partes para sentencia y señalando día para la vista dentro de los ocho días siguientes. El día anterior al señalado para la celebración de la vista se entregará a cada uno de los magistrados que hayan de componer la Sala

MARTINEZ MOYA, impugnadora de la enmienda, queda desechada esta en votación ordinaria. Queda aprobado el artículo.

La presidencia pone a debate el artículo 50:

«Cumplido el trámite del artículo anterior, quedarán los autos de manifiesto por el término de cinco días, transcurrido el cual se remitirán a la Audiencia provincial respectiva para la vista del pleito, previa instrucción de las partes y del ponente.»

El señor VILLANUEVA quiere que las palabras «Audiencia provincial» del dictamen se sustituyan por «Sala civil de la Audiencia respectiva.»

La Comisión no acepta el voto particular, por estimar que lleva anejos perjuicios contra el demandante.

Interviene el señor Sánchez Román. El señor SANCHEZ ROMAN se pronuncia de acuerdo con el voto particular, pues estima que los motivos de divorcio son casi siempre fundamentados en razones de conducta, y es conveniente alejar estos juicios del ambiente local, que pudiera influir en las decisiones del juez.

Cree que el juez de lo criminal no debe intervenir en las demandas de divorcio, por falta de adaptación al nuevo sistema.

Propone una fórmula de transacción, en que no se especifique cualidad del Tribunal, sino que se diga solamente que en los pleitos de divorcio entenderán los Tribunales civiles.

(Entra el jefe del Gobierno.) El señor FERNANDEZ CLERIGO intenta rebatir las razones del señor Sánchez Román. Para ello se basa en que se multiplicarían las actuaciones de los jueces españoles, los hace aptos para entender en las dos jurisdicciones: civil y criminal.

Dice que es deber de la Comisión iniciar en esta ley el criterio que ha de seguir la Comisión de Justicia en la reforma de la ley Procesal, que ha de presentar a las Cortes. En ella se establecerá que todas las Audiencias tendrán Sala de lo Civil y Sala de lo Criminal, y con ello no se producirá ningún trastorno en la vida procesal.

El señor DEL RIO interviene brevemente.

El señor SANCHEZ ROMAN insiste en que hasta tanto se haga esta reforma del procedimiento procesal se cometerá al absurdo de enviar juicios civiles, como son todos los de divorcio, a Salas de lo Criminal, que no están preparadas para resolver.

Dice que la especialización en un método jurídico es la base de la capacidad de un juez para pasar a magistrado civil o criminal.

Se prolonga el debate. El señor BARNES llama la atención de la Cámara por las proporciones desmesuradas que ha adquirido el debate.

(Efectivamente, llevamos una hora para discutir esta enmienda.) Ruega la brevedad a los diputados. (Entra el ministro de Estado.) El señor OSSORIO Y GALLARDO hace suyas todas las razones alegadas por el señor Sánchez Román. Abunda en que no se puede someter a los Tribunales de lo Criminal causas de lo civil.

Señala diversos entorpecimientos en la tramitación de divorcios que pueden presentarse por recursos de incompetencia.

(Muchos, muchos abogados en la Cámara; la discusión se prolonga indefinidamente. Se interrumpe. Se murmura.)

El señor FERNANDEZ CLERIGO no estima aceptables las sugerencias de los señores Sánchez Román y Ossorio y Gallardo, por creer que no hay jueces especializados en una rama del Derecho.

Hoy nos interesa más una justicia franca, una justicia eficaz, una justicia barata, a tono con el régimen de democracia que queremos imprimir al país.

El señor VILLANUEVA insiste en la defensa del voto, porque la Sala ha de intervenir además de en los juicios de divorcio, en los derivados de tramitación de herencias, etc.

El señor BARNES. Me parece que está suficientemente discutido el asunto. La Cámara, a toma en consideración el voto particular del señor Villanueva?

Y, al fin, queda rechazado el voto particular.

El señor BARNES: Se suspende un momento la discusión del proyecto de ley. El jefe del Gobierno, en funciones de ministro de la Guerra, va a dar lectura de unos proyectos de ley de su departamento.

El señor AZARNA ocupa la tribuna de secretarías.

Se reanuda la discusión. Se da cuenta de varias enmiendas presentadas.

El señor FERNANDEZ CLERIGO presenta el siguiente voto particular al artículo 50 del dictamen: «Recibidos los autos en la Audiencia y transcurrido el término del emplazamiento, háyanse o no personalmente las partes, se procederá por el juez a dictar providencia, ordenando la restitución de los autos a la Audiencia provincial, con el encargo improrrogable de diez días, un extracto de los hechos, alegaciones y pruebas. Formado el extracto, se pondrá de manifiesto con los autos, por cinco días, también improrrogables, a cada una de las partes para instrucción, y por otro término igual se pasarán al ponente. Instruido éste, se dictará providencia, declarando concluso el pleito, con citación de las partes para sentencia y señalando día para la vista dentro de los ocho días siguientes. El día anterior al señalado para la celebración de la vista se entregará a cada uno de los magistrados que hayan de componer la Sala

una copia del extracto formado por el secretario.»

Dice que el motivo de presentar el voto particular es su creencia de que el artículo queda confuso en el dictamen propuesto por la Comisión.

El señor DEL RIO, por la Comisión, recoge la propuesta del señor Fernández Clérigo para incorporarla al dictamen.

El señor PUG DE ASPRER defiende una enmienda, que se rechaza por la Comisión.

Lo mismo hace la Cámara. Queda aprobado el artículo 50 con la adición propuesta por el señor Fernández Clérigo.

La Comisión propone el siguiente artículo 51:

«Las vistas de los pleitos e incidentes de la separación y del divorcio gozarán de la excepción a que se refiere el segundo párrafo del artículo 321 de la ley de Enjuiciamiento civil.»

Son retirados varios votos particulares al dictamen.

El señor GASSET quiere que el juez ante el que se hubiera seguido el juicio del divorcio puede concurrir, cuando así lo estime el Tribunal, como secretario, con voz y sin voto, a la vista de la sentencia y que no formen parte del Tribunal los magistrados suplentes.

El señor BAEZA MEDINA cree inapropiada la enmienda. La Comisión anuncia que, en vez del dictamen, se aprueba la siguiente propuesta del señor Fernández Clérigo que iba aneja a la parte aceptada:

«Todas las cuestiones incidentales que se promuevan en los juicios de divorcio, con exclusión de las que quedan mencionadas en los artículos 41 y 42, se sustanciarán al mismo tiempo que el asunto principal y se decidirán en la sentencia.»

El artículo 52 dice: «Los jueces y Tribunales podrán disponer de oficio o a instancia de parte que el despacho y la vista se hagan a puerta cerrada cuando así lo exija la moral y el decoro de la naturaleza de la causa de separación o de divorcio.»

Después de rechazar una enmienda del señor Casanueva, queda aprobado el artículo.

Y se pone a discusión el 53, que es así:

«Contra la sentencia se podrá interponer recurso de revisión ante el Tribunal Supremo, por alguna de las causas siguientes: 1.ª Incompetencia de jurisdicción. 2.ª Violación de las formalidades esenciales del juicio, cuando hubiera producido indefinición. 3.ª Injusticia notoria.»

El recurso se interpondrá o tramitará mediante escrito presentado ante la Sala que hubiera dictado la sentencia, dentro del término improrrogable de diez días, contados desde el siguiente al de su notificación. Transcurrido este plazo, se remitirán los autos al Tribunal Supremo, emplazando a las partes para que comparezcan en término de diez días, quinque para Baleares y veinte para Canarias. Recibidos los autos y personado el recurrente, se mandarán traer a la vista, previa instrucción de las partes y del ponente, por término de cinco días a cada uno. Celebrada la vista, se dictará sentencia en plazo de diez días.»

La COMISION acepta un voto particular de nuestro compañero Piñero, que defiende el señor BAEZA MEDINA, en el sentido de que se abrevien los plazos de recursos de revisión.

El señor OSSORIO Y GALLARDO estima muy breve el plazo. El señor FERNANDEZ CLERIGO hace suyo el antiguo dictamen y formula con el mismo voto particular.

El señor SALAZAR ALONSO explica el alcance del voto particular aceptado por la Comisión, en el sentido de que sólo se refiere a la interposición del recurso.

Rectifican los señores OSSORIO Y GALLARDO Y SALAZAR ALONSO. El señor BAEZA MEDINA propone que se diga diez días para interponer y formalizar y quinque días para comparecer.

El señor VILLANUEVA defiende un voto particular pidiendo la supresión del dictamen en la parte que se refiere a recurso de revisión, que, a su juicio, encarece la justicia.

Rechaza el voto el señor SALAZAR ALONSO, rectifica el señor VILLANUEVA y el señor BAEZA MEDINA da cuenta de la modificación de ampliar a quinque días el plazo para entablar recurso desde las Baleares y veinte desde las Canarias.

El señor PUG DE ASPRER defiende una enmienda, que no es tomada en consideración.

Intervienen los señores OSSORIO Y GALLARDO Y BAEZA MEDINA, queda aprobado el artículo y se levanta la sesión a las nueve y veinte, después de darse cuenta del orden del día para mañana.

Los oficiales y auxiliares de Juzgados. Dicha proposición ha pasado a la Comisión correspondiente para su estudio y dictamen.

Los proyectos tributarios.—Una importante reunión. Ayer se reunió la Comisión de Hacienda. Emitió dictamen sobre el primer proyecto de ley de reformas tributarias que se refiere al recargo de las contribuciones industrial, territorial, de comercio y utilidades.

El dictamen tiene pocas modificaciones en relación con el proyecto del ministro. Acordó rebajar al 20 por 100 el recargo del 25 sobre las contribuciones industrial y de comercio. Los otros recargos del proyecto se mantienen en el dictamen. Hay un voto particular del señor Marraco en el sentido de que se aplacen tanto éste como los demás proyectos tributarios para ser discutidos con el presupuesto de Ingresos (letra B). Se fundó dicho voto en que es posible que el ministro de Hacienda no necesite del recargo una vez discutido el presupuesto de gastos.

El ministro cree que sí—se dice en el voto particular—; pero las Cortes pueden creer que no. Hay otros votos particulares de los señores Nlembro y Armijo, que van encaminados al mismo fin que el anterior: pero fundándose en otros razonamientos. La Comisión estudia hoy el segundo proyecto de reforma tributaria. El dictamen del primero quedó sobre la Mesa de la Cámara y es posible que comience a discutirse hoy.

La Comisión de Presupuestos. Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos. Procedió al nombramiento de Subcomisiones para cada departamento ministerial. Estas Subcomisiones están compuestas todas ellas por cinco diputados de la Comisión, excepto la de Obras Públicas, que se compone de siete.

La minoría radical, el discurso de Lerroux y los proyectos tributarios. Ayer tarde se reunió la minoría radical; por ausencia del señor Martínez Barrios presidió el señor Guerra del Río.

La minoría acordó hacer constar unánime satisfacción por el discurso del señor Lerroux, que ha interpretado el sentir de la minoría y del partido, que estaba representado en el acto del domingo.

Después se trató de las leyes tributarias. La minoría escuchó la opinión del señor Marraco, como miembro más caracterizado de los representantes de aquella en la Comisión de Hacienda. Se acordó que dicho diputado formule un voto particular a las referidas leyes, en el sentido de que antes de dar la conformidad de la minoría radical a ningún aumento de las tribuciones directas, es preciso conocer con exactitud los gastos obligatorios, inspirándose precisamente en su discurso por el señor Lerroux en su discurso.

Y... el discurso de Lerroux, el conde de Romanones y el señor Maura. Ayer tarde comentaba el conde de Romanones el discurso de Lerroux. Y decía que el jefe radical dijo en su discurso lo que debía decir y aún más de lo que podía decir.

Se acordó don Miguel Maura, y dijo que el discurso del señor Lerroux no había respondido a la expectativa del momento ni a la vibración de España, que pedía otra cosa.

—¿Cuál?—preguntó el conde. —Soluciones concretas—contestó el señor Maura—, es decir, que si la Reforma agraria es mala, presentar una buena, y si las reformas tributarias no satisfacen, buscar el camino para lograr un presupuesto satisfactorio. Pero esto sin fórmulas dilatorias, sino con inmediatas soluciones, porque España no espera. Este hubiera sido el medio de responder a las esperanzas nacionales. Este y otro, el de rotar a los socialistas que se retiraran a sus tiendas para formar un Gobierno de concentración republicana. El momento se ha malogrado. Pero heír al señor Azaña, heír a los otros republicanos, incluso a mí, que valgo menos que nadie, y heír a los socialistas, no tiene finalidad práctica.

—Entonces, ¿qué?—exclamó Romanones.—¿Estamos como el sábado? —Exactamente; como el sábado. Unamuno y Lerroux. Inmediatamente que llegó don Alejandro Lerroux al Congreso en la tarde de ayer, fué rodeado por periodistas y diputados.

Un informador le preguntó: —Terminado el silencio en la calle, cuando dará comienzo la actuación parlamentaria? —Ahi están mis amigos—respondió el señor Lerroux—los diputados radicales, y ellos son los que han de decidir. Y que conste una vez más que la actuación parlamentaria del partido radical no ha de ser de oposición sistemática, sino de fiscalización y colaboración. La minoría radical hablará siempre que lo considere necesario, y no por afán de dis-

cutir, que siempre resulta una labor muy ingrata.

Después se comentaron los incidentes del discurso y la cantidad de telegramas y telefonemas recibidos por el jefe del partido radical.

Un periodista dijo entonces: —Se aseguraba que después del discurso se había usted trasladado a San Rafael.

—Nada de eso; habían venido a Madrid muchos convecionarios que sabían iban a visitarme, y quería tener el gusto de estrecharles la mano.

—Y que impresión tiene usted de todas las opiniones que han sido vertidas sobre su discurso? —Pues lo tuyo en concepto, y unos dirán que es blanco y otros dirán que es negro—contestó.

—Yo añado—soy un hombre público, y por lo tanto, ante el fallo de la opinión, lo mismo si es adverso que favorable.

En este momento se acercó al grupo el señor Unamuno, que saludó a don Alejandro, diciéndole: —Ya he visto que no ha salido usted del paso, sino que ha entrado en él.

Y el señor Lerroux contestó: —Este es un oficio que tiene muchas quebras.

EL CONGRESO DE EMPLEADOS DE BANCA

En las sesiones de ayer se aprobaron las categorías y los sueldos del personal

LA SESION DEL LUNES POR LA NOCHE

Como declamamos en nuestro número de ayer, el lunes por la noche se reunieron los delegados en sesión para continuar el examen y discusión de la base quinta, que se refiere a la cuantía de los sueldos y categorías de los empleados de Banca.

Se estableció una movida discusión, en la que intervinieron numerosos delegados; pero por lo avanzado de la hora fué preciso levantar la sesión, sin que se llegara a la aprobación total de dicha base.

VARIOS ASUNTOS

Visita al presidente del Consejo de ministros.

A las doce y media de ayer, después de darse por terminada la sesión de la mañana, una Comisión de delegados, en unión de la Comisión ejecutiva, se trasladó al ministerio de la Guerra con ánimo de visitar al jefe del Gobierno, señor Azaña, y protestar ante él por los despidos efectuados últimamente.

Cuando llegaron al ministerio el Gobierno se hallaba reunido en consejo, por lo que no pudieron hablar con el señor Azaña. Delegados por el Consejo, salieron a entrevistarse con los comisionados del ministro de Hacienda, señor Caner, y nuestro camarada Largo Caballero, ministro de Trabajo.

La Comisión expuso a ambos ministros su más enérgica protesta por los despidos que se están realizando por las Empresas bancarias, considerando este hecho como una táctica premeditada del elemento patronal para hacer abortar el nuevo proyecto de bases de trabajo.

El camarada Largo Caballero les manifestó que era muy interesante todo lo que manifestaban, pero que, para proceder con arreglo a la legislación, era necesario que concretaran las denuncias por escrito.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de la visita.

La ampliación de permiso. De todas las peticiones que se encuentran representadas en este Congreso se han recibido telegramas y telefonemas accediendo a conceder la ampliación de permiso que había sido solicitada para los delegados, dada la importancia de la asamblea.

Este hecho puede demostrar la importancia que reviste esta reunión, de la que han de salir acuerdos de gran trascendencia para la clase de empleados bancarios.

Importante mitin de clausura y de afirmación sindical. Mañana, a las seis y media de la tarde, se verificará en el teatro Bartier un importante mitin de clausura del congreso, y al mismo tiempo de afirmación sindical.

En dicho acto intervendrán los más destacados delegados de provincias, algunos miembros de la Comisión ejecutiva, y un representante de la Unión General de Trabajadores.

Es de esperar que a este acto no faltará ni uno solo de los empleados de Banca de Madrid.

POR LA TARDE

Continúa la discusión de las bases.

A las cuatro y cuarto de la tarde se reanuda la sesión, con asistencia de todos los delegados y bajo la presidencia del compañero Juan Rodríguez, delegado de Melilla.

Se continuó discutiendo las bases de trabajo, y después de un amplio e interesante debate se aprobaron las siguientes:

Las Empresas, antes de que finalice cada año, reorganizarán su estructura, fijando en él la situación de cada uno de sus empleados. Sin embargo, los ascensos surtirán efecto desde el día en que correspondieren.

Dentro del mes de enero deberán las Empresas imprimir dicho escalafón y remitir un ejemplar al Consejo de la Corporación, a los Jueces mixtos en cuyas jurisdicciones radiquen sus establecimientos, a los Sindicatos y Asociaciones profesionales de la localidad y a cada uno de los establecimientos los necesarios para el conocimiento del personal.

Los empleados, dentro de los quince primeros días del mes de febrero podrán formular ante las Empresas reclamaciones a sus derechos, las cuales habrán de ser resueltas en la segunda quincena del mismo mes.

Contra las resoluciones de las Empresas, o a falta de ellas, podrán acudir los interesados, dentro de la primera quincena del mes de marzo, ante la Comisión permanente del Consejo de la Corporación, que resolverá en el plazo de un mes, previa audiencia de la Empresa de que se trate y previos los demás informes que estime oportunos.

En esta confección de escalafones se acoplarán las escalas con arreglo al porcentaje de las presentes bases; pero en ningún caso, por reducción o amortización de plazas, podrán ser objeto de disminución los sueldos de los empleados.

A más de las asignaciones que se determinan en la base 5.ª, todos los años el personal de Banca percibirá dos gratificaciones, equivalentes cada una al sueldo mensual que venga disfrutando.

La primera gratificación se cobrará en el mes de junio, y la segunda, en vísperas de Navidad.



Un aspecto de la Asamblea de la Federación de Banca y Bolsa

(Foto Ruiz.)

Sobre política Las agresiones

Se ha hablado de agresiones del Estado. Han hablado de agresiones del Estado hombres que ejercitan el pensamiento. A la vez que niegan el nuevo Estado agresor, declarando incapaces a los arquitectos circunstanciales.

No se podrán trabajar más horas extraordinarias que las que verdaderamente tengan tal carácter de excepción, y que serán: a) En los días hábiles último y primero de cada mes.

Para auxiliars: Todo el personal auxiliar podrá trabajar treinta horas extraordinarias al semestre, repartidas en los días que las necesidades de los servicios lo requieran, y para cuyo fin se llevará un registro especial para su cómputo.

Las horas extraordinarias fijadas, tanto para los empleados como para los auxiliares, serán obligatorias, sin retribución alguna, y no podrán exceder de dos por día.

Será de libre disposición de las Empresas trasladar a su personal de uno a otro de sus establecimientos y de uno a otro de sus servicios dentro de la misma localidad, dándole al trabajador un plazo prudencia para que se imponga de la labor a realizar, plazo que será fijado por el Juro mixto.

Los trabajadores de Banca que lleven cinco años cumplidos fuera del territorio peninsular al servicio de la Empresa, tendrán derecho, a su petición, a ser trasladados de ésta a la Península, procurando la Empresa destinarlos a la localidad que seale el peticionario. Los gastos de traslado de éste y de las personas que sostenga serán siempre de cuenta de la Empresa.

Las Empresas establecerán el sistema de permuta voluntaria, poniendo en conocimiento del personal las vacantes que se produzcan.

El personal podrá solicitar los traslados de resistencia a aquellas plazas que les convegan y existan vacantes sin permuta.

No se entenderán como trasladados las Comisiones de servicio que se confieren a un empleado a la localidad distinta de aquella en que preste sus servicios cuando dicha Comisión no exceda de tres meses; en estas Comisiones serán de cuenta de la Empresa los gastos de viaje y de estancia del empleado.

Los establecimientos bancarios no funcionarán los domingos y guardando, además, las mismas fiestas ladas de residencia a aquellas plazas que el Banco de España y las que tradicionalmente se celebren en las respectivas localidades.

A las ocho y media de la noche se levantó la sesión, para continuarla a las diez.

LA SESION DE LA NOCHE

A las diez y cuarto de la noche se reanuda la sesión, bajo la presidencia del camarada Rodríguez. Continúa la discusión de las bases de trabajo, aprobándose otras varias, de las que daremos cuenta en nuestro número próximo.

Las agresiones

Se ha hablado de agresiones del Estado. Han hablado de agresiones del Estado hombres que ejercitan el pensamiento. A la vez que niegan el nuevo Estado agresor, declarando incapaces a los arquitectos circunstanciales.

Para auxiliars: Todo el personal auxiliar podrá trabajar treinta horas extraordinarias al semestre, repartidas en los días que las necesidades de los servicios lo requieran, y para cuyo fin se llevará un registro especial para su cómputo.

Las horas extraordinarias fijadas, tanto para los empleados como para los auxiliares, serán obligatorias, sin retribución alguna, y no podrán exceder de dos por día.

Será de libre disposición de las Empresas trasladar a su personal de uno a otro de sus establecimientos y de uno a otro de sus servicios dentro de la misma localidad, dándole al trabajador un plazo prudencia para que se imponga de la labor a realizar, plazo que será fijado por el Juro mixto.

Los trabajadores de Banca que lleven cinco años cumplidos fuera del territorio peninsular al servicio de la Empresa, tendrán derecho, a su petición, a ser trasladados de ésta a la Península, procurando la Empresa destinarlos a la localidad que seale el peticionario. Los gastos de traslado de éste y de las personas que sostenga serán siempre de cuenta de la Empresa.

Las Empresas establecerán el sistema de permuta voluntaria, poniendo en conocimiento del personal las vacantes que se produzcan.

El personal podrá solicitar los traslados de resistencia a aquellas plazas que les convegan y existan vacantes sin permuta.

No se entenderán como trasladados las Comisiones de servicio que se confieren a un empleado a la localidad distinta de aquella en que preste sus servicios cuando dicha Comisión no exceda de tres meses; en estas Comisiones serán de cuenta de la Empresa los gastos de viaje y de estancia del empleado.

Los establecimientos bancarios no funcionarán los domingos y guardando, además, las mismas fiestas ladas de residencia a aquellas plazas que el Banco de España y las que tradicionalmente se celebren en las respectivas localidades.

A las ocho y media de la noche se levantó la sesión, para continuarla a las diez.

LA SESION DE LA NOCHE

A las diez y cuarto de la noche se reanuda la sesión, bajo la presidencia del camarada Rodríguez. Continúa la discusión de las bases de trabajo, aprobándose otras varias, de las que daremos cuenta en nuestro número próximo.

Sobre política Las agresiones

Se ha hablado de agresiones del Estado. Han hablado de agresiones del Estado hombres que ejercitan el pensamiento. A la vez que niegan el nuevo Estado agresor, declarando incapaces a los arquitectos circunstanciales.

Para auxiliars: Todo el personal auxiliar podrá trabajar treinta horas extraordinarias al semestre, repartidas en los días que las necesidades de los servicios lo requieran, y para cuyo fin se llevará un registro especial para su cómputo.

Las horas extraordinarias fijadas, tanto para los empleados como para los auxiliares, serán obligatorias, sin retribución alguna, y no podrán exceder de dos por día.

Será de libre disposición de las Empresas trasladar a su personal de uno a otro de sus establecimientos y de uno a otro de sus servicios dentro de la misma localidad, dándole al trabajador un plazo prudencia para que se imponga de la labor a realizar, plazo que será fijado por el Juro mixto.

Los trabajadores de Banca que lleven cinco años cumplidos fuera del territorio peninsular al servicio de la Empresa, tendrán derecho, a su petición, a ser trasladados de ésta a la Península, procurando la Empresa destinarlos a la localidad que seale el peticionario. Los gastos de traslado de éste y de las personas que sostenga serán siempre de cuenta de la Empresa.

Las Empresas establecerán el sistema de permuta voluntaria, poniendo en conocimiento del personal las vacantes que se produzcan.

El personal podrá solicitar los traslados de resistencia a aquellas plazas que les convegan y existan vacantes sin permuta.

No se entenderán como trasladados las Comisiones de servicio que se confieren a un empleado a la localidad distinta de aquella en que preste sus servicios cuando dicha Comisión no exceda de tres meses; en estas Comisiones serán de cuenta de la Empresa los gastos de viaje y de estancia del empleado.

Los establecimientos bancarios no funcionarán los domingos y guardando, además, las mismas fiestas ladas de residencia a aquellas plazas que el Banco de España y las que tradicionalmente se celebren en las respectivas localidades.

A las ocho y media de la noche se levantó la sesión, para continuarla a las diez.

LA SESION DE LA NOCHE

A las diez y cuarto de la noche se reanuda la sesión, bajo la presidencia del camarada Rodríguez. Continúa la discusión de las bases de trabajo, aprobándose otras varias, de las que daremos cuenta en nuestro número próximo.

LOS PLANES DE OBRAS HIDRÁULICAS

Una interesante nota del camarada Prieto sobre su visita a la provincia de Granada

Nuestro camarada Prieto, primero en abandonar el consejo, entregó a los periodistas la siguiente nota de su viaje a Andalucía:

La orientación del Gobierno al otorgar su presencia en materia de obras públicas a las de carácter hidráulico viene despertando las energías de pueblos a los que la incuria gubernativa había sumido, por desdichado, en el enervamiento. De ellos nos ha proporcionado pruebas muy elocuentes nuestra excursión por la provincia de Granada, en donde hemos podido presenciar el consolador espectáculo de ver reunidos en masa, formulando sus demandas con unánime clamor, a vecindarios cuyas hondas y apasionadísimas querrelas políticas les presentaban como incapaces para empresas en que el éxito ha de tener por base una estrecha solidaridad ciudadana.

Rabia de impotencia y soberbia del injusto reduce su tarea a predicar con la palabra y con el ejemplo será imposible el anticlericalismo. Cuando la conducta cristiana no sea ajena al catolicismo militante, merecerá respeto la Iglesia.

Como es rencor y rabia y soberbia la actitud del capital, que no se resigna ni ante el aristocratismo del señor Ortega ni ante el conservadurismo liberalizante del señor Mauru. Y coqueta con Lerroux porque ve en Lerroux el único de verdad viejo político, el más definitivamente ajeno al nuevo estilo, que es actitud y conducta, fortalece frente a astucia.

Por fortuna, en la provincia de Granada el esfuerzo económico del Estado, encaminado a paliar el paro obrero, puede plasmar en obras de positivo provecho y de rendimiento inmediato.

La Junta provincial de Obras hidráulicas designada por el Gobierno, a propuesta de los representantes parlamentarios, tiene ya muy adelantado el ordenamiento de esta clase de trabajos; dentro de las características hidráulicas de la provincia (abundancia de agua, dividida en innumerables corrientes, que pueden perjudicar pequeñas extensiones de terreno), ha sabido apreciar con gran justicia que la labor ingenieril debe adaptarse a la naturaleza, sin forzarla ni contraerla. Y esa adaptación consiste en pequeñas obras para zonas de regadío.

El riego, hoy deficiente, de la hermosa vega de Granada, puede ser mejorado y ampliado. Y bases principales de esta mejora y ampliación serán los pantanos ya estudiados en los ríos Cacin y Cubillas. Próximas a terminar las labores de exploración y cimentación de la presa de este último, y autorizada por el ministerio la construcción del camino de servicio.

Pablo DE A. COBOS

Lo que paga un Sindicato obrero

LONDRES.—En los diez años que lleva de existencia la Unión Nacional de Obreros de la Distribución, ha repartido a sus miembros beneficios por valor de 27 millones de pesetas. El año último, la cantidad desembolsada fué de 150.000 pesetas. La mitad de esta cifra gastose en subsidio de enfermedad, y el resto, en paro, huelga, despido injusto, muerte e incapacidad.

Los fondos de la Unión en 1 de enero del año actual ascendían a 12.500.000 pesetas. Sus afiliados sumaban 119.623, con un aumento de 3.415 en el año.—White.

Por injuriar a los diputados de izquierda

BERLIN, 23.—En la sesión del Reichstag, el diputado nacionalista Goebel dijo que los diputados izquierdistas intentaban una traición para reelegir a Hindenburg.

Se expulsa del Reichstag a un diputado nacionalista

BERLIN, 23.—En la sesión del Reichstag, el diputado nacionalista Goebel dijo que los diputados izquierdistas intentaban una traición para reelegir a Hindenburg.

Desde hace muchos años, y principalmente desde la creación de nuestros colegios, viene debatiéndose la necesidad de protección que por parte del Estado necesitan estos titulares. Pero por causas que se ignoran por completo, esta protección no se ha realizado, y así, veíamos graduarse todos los años a jóvenes que en principio estaban ilusionados por haber conseguido el primer laurel, tras de haberse sometido a una enorme labor docente, ilusión que quedaba completamente desvanecida ante obstáculos infranqueables. Otro tanto ocurría con respecto a otros títulos, por no decir todos; pero éstos, gracias a la protección que les prestó desde su principio el Estado, han podido triunfar. Así, vemos a ciertos agricultores, ingenieros, aparejadores de obras arquitectónicas, incluso médicos, etcétera, que veían usurpadas sus funciones por hombres empíricos que gozaban de prestigio en la Sociedad; pero estos títulos, como ya he dicho, gracias a la protección del Estado han podido demostrar que el empirismo se presta fácilmente a error, no pudiendo ocurrir otro tanto con respecto a nuestra profesión, por falta de la mencionada protección.

Ante esto, cabe el preguntarnos: ¿Por qué excluir a los demás titulares?

ció, cabe iniciar los trabajos muy pronto.

En cuanto al Cacin, la Mancomunidad del Guadalquivir tiene incluidos los estudios del pantano de las Bermejales y del trozo primero del canal que entra en la zona regable, obras que podrán simultanearse. Ed ellas, juntamente con las de Albolote, para las cuales podrán aprovecharse obras construídas durante el reinado de Carlos III, a las que hubimos de aludir antes, y la colonización de la acquia gorda del Genil, encontrarán ocupación unos 3.000 obreros.

La superficie que será regada con aguas del Cacin es de 5.100 hectáreas de terrenos colindantes con el regadío de la vega de Granada.

Además, ese pantano de las Bermejales aumentará el caudal de estiaje del Genil en tres metros cúbicos por segundo, beneficiando a gran número de los actuales usuarios.

La nueva zona regable atribuida al Cabillos, la asosodicha vega, es de 2.500 hectáreas.

Están estudiados también por la Mancomunidad del Guadalquivir dos proyectos de mejora de los regadíos de Guadix, que vendrán al ministerio para su aprobación tan pronto se acuerden por el Sindicato de Regantes las bases de cooperación.

En Motril, un pantano en el Guadalquivir acrecentará el valor de su vega, que constituye un verdadero tesoro.

En Motril, un pantano en el Guadalquivir acrecentará el valor de su vega, que constituye un verdadero tesoro.

La visita a Granada ha servido al ministro para apreciar el valioso apoyo que a esta clase de obras pueden prestar los elementos interesados en ellas cuando están inteligentemente dirigidos. Los técnicos del Estado que allí asumen esa dirección ponen al servicio de la misión que se le encomendado no sólo su talento, sino un plausible entusiasmo; mas la labor que se les ha encomendado resulta superior a sus fuerzas, y por ello habrán de ir a secundar y perseguir subalternos. Breve el ministro en su propósito de hacer que los ingenieros vayan desprendiéndose de ocupaciones menos meras burocráticas y hasta cierto punto incompatibles con su profesión, para dedicarse preferentemente a los trabajos del campo.

Es tan genuinamente característico de Granada la labor que en cuanto a obras hidráulicas procede realizar allí, que si perder los vínculos que deben mantenerse con la Mancomunidad del Guadalquivir, será preciso que el organismo rector granadino se mueva en una esfera de relativa autonomía que haga, por medio de una mayor agilidad en la gestión, más fecunda y provechosa su tarea.

A los titulares mercantiles

Dos son las causas que me impulsan a iniciar esta campaña: la una, que todos nuestros compañeros pueden apreciar el estado lamentable en que se encuentran estos titulares, y la otra, que si dentro del Partido Socialista o Unión General de Trabajadores se encuentran adheridos algunos de nuestra respectivos colegas para que se adhieran a estas Asociaciones, para que, juntos todos los trabajadores de España, podamos buscar nuestra reivindicación, tomas básicas "nuestras".

Desde hace muchos años, y principalmente desde la creación de nuestros colegios, viene debatiéndose la necesidad de protección que por parte del Estado necesitan estos titulares. Pero por causas que se ignoran por completo, esta protección no se ha realizado, y así, veíamos graduarse todos los años a jóvenes que en principio estaban ilusionados por haber conseguido el primer laurel, tras de haberse sometido a una enorme labor docente, ilusión que quedaba completamente desvanecida ante obstáculos infranqueables. Otro tanto ocurría con respecto a otros títulos, por no decir todos; pero éstos, gracias a la protección que les prestó desde su principio el Estado, han podido triunfar. Así, vemos a ciertos agricultores, ingenieros, aparejadores de obras arquitectónicas, incluso médicos, etcétera, que veían usurpadas sus funciones por hombres empíricos que gozaban de prestigio en la Sociedad; pero estos títulos, como ya he dicho, gracias a la protección del Estado han podido demostrar que el empirismo se presta fácilmente a error, no pudiendo ocurrir otro tanto con respecto a nuestra profesión, por falta de la mencionada protección.

Pero todo esto es poco, pues el Estado, no contentándose con no haberlos protegido, nos atropella, confundiéndonos y prescindiendo de nosotros en las oposiciones que, por la índole de las funciones de los cargos, nos pertenecen sólo y exclusivamente, como ocurre en las de interventores de la Administración local y provincial, cuerpos auxiliar y pericial de Contabilidad, corredores colegiados de comercio, cuerpo administrativo de la Armada, consular y agregados comerciales; en los primeros se nos confunde con títulos simplemente académicos y universitarios, y en los tres últimos, no solamente nos confundían, sino que, aún más, nos imposibilitan para tomar parte en ellos. ¿Por qué?

Ante esto, cabe el preguntarnos: ¿Por qué excluir a los demás titulares?

res, si en las oposiciones demuestran aptitud suficiente? ¿Por qué—dica yo—no nos dejan tomar parte en las oposiciones a notarías, si en las mismas demostramos aptitud suficiente? Antiguamente, se podía ingresar en la carrera notarial sin necesidad de ser abogado, y, en cambio, hoy es un requisito indispensable el serlo. ¿Por qué, pues, los corredores colegiados que tienen un carácter notarial en las operaciones de comercio, no son exclusivamente para negocios mercantiles?

Y más: el vigente Código de comercio, al hablar de los Registros mercantiles, dice que estarán a cargo de un funcionario perito, cuya plaza se proveerá por oposición. Registros que no se han establecido todavía, siendo como es de una importancia muy considerable para el comercio, y están a cargo del de la Propiedad, por considerarse—según rumores—que sería una carga para el Estado. Que contradictorio resulta todo esto comparado con la realidad, pues ya en tiempo de la impura dinastía borbónica, desde las páginas de una revista financiera, se hacía notar la falta de un buen servicio de informes comerciales que facilitarían el tráfico mercantil interior, estableciendo que se creara un funcionario exclusivamente para este servicio, con sueldo, en todos los distritos y poblaciones importantes. Claro es que el que de esta forma opinaba no tenía en cuenta que con la creación de los Registros mercantiles huelga todo nombramiento, pues si a la sombra de este servicio viven y progresan, lucrándose, distantes y vastas cascas de informes, cuyos servicios positivamente dejan mucho que desear, no será una carga para el Estado, sino que, muy al contrario, relativamente, será una fuente de ingresos, además de suplir aquella falta, que por estar encargado de este servicio un funcionario público, sujeto a responsabilidad, su sola existencia tendrá carácter de fe.

Esperamos, pues, que la República, que será la obra regeneradora de la nueva España, hará todo cuanto pueda por nuestra causa: con mientras tanto, todos los profesionales deben prepararse para la lucha.

L. FUSTER, profesor mercantil.

Por tres pesetas

SEVILLA, 23.—Unos desconocidos han atacado al hortelano José Rodríguez, propinándole una paliza y arrancándole el magnífico botón de tres pesetas.

Advertisement for 'SANTONA' (SANTANDER) featuring a circular logo with 'CONSERVAS DE PESCADOS' and 'VILLARIES' text. Below the logo, it says 'DE FAMA MUNDIAL' and 'SANTONA (SANTANDER)'. The ad is for 'Oro al fondo del mar' and mentions 'CHERBURGO, 23.—Han sido desembarcados del vapor «Berengario» 426 barriles de oro, cuyo valor asciende a cerca de seiscientos millones de francos. En las operaciones de desembarco han caído al fondo del mar, por haberse roto la cadena de una grúa, seis de los barriles, con un valor aproximado de diez millones. Serán extraídos por los buzos.

Advertisement for Singer sewing machines. It features a large illustration of a Singer sewing machine with the text 'MAQUINAS SINGER PARA COSER'. Below the illustration, it says 'Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER' and 'Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER'. At the bottom, it says 'MONTERA, 18 :: MADRID' and 'Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en nuestras tiendas'. On the right side, there is vertical text 'Aparatos LUZSINGER'.



La cerrilidad del capitalismo

¿Quién tiene la palabra?

Las del grito—ya fuera de uso—de Dios, Patria y Rey...

Las huestes beaticanas y roblecidas no precisan conseguir su anhelo...

Las Juntas locales agrarias, las de Policía rural, las Comisiones gestoras...

Cuando hay que dar trabajo en los Ayuntamientos, lo facilitan a los...

Jamás nos inspiramos en los móviles de venganza...

Todos los días estamos protestando contra la obstrucción que tanto los...

Claro está que esto ya sabemos que no lo van a alcanzar...

¿Quién tiene la palabra?—BENIGNO CARDENOSO.

Nueva Agrupación. NERVA.—En la pasada semana se ha constituido en esta la Juventud Socialista...

Andalucía. En la reunión se expresó la conveniencia de gestionar la tramitación de un gran proyecto de obras...

Un camarada muerto en accidente del trabajo. TORRELAVERA.—Trabajando en la limpieza de una escombrera...

Acto civil. CAMPILLOS.—Con el nombre de ferónimo ha sido inscrito en este Registro civil un hijo de nuestro...

Nueva Directiva. SAN ROQUE.—En asamblea general celebrada por esta Agrupación Socialista...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbolada) Teléfono número 461.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República. — Teléfono 391.

Su entierro, que fué civil, constituyó una gran manifestación de duelo. A su familia, nuestro pésame.

Conferencia de Marcos. SANTA LUCIA.—El día 15 de febrero pronunció en esta localidad un interesante conferencia el camarada Agustín Marcos...

Extremadura. Matrimonio civil. TALIGA.—Por primera vez ha tenido efecto en esta localidad un acto civil: la boda de nuestros camaradas Isidoro Serrano Rodríguez y Ginebra Serrano Ballesteros.

Aragón. Acto civil. BREA DE ARAGON.—Con el nombre de Libertad ha sido inscrita en el Registro civil una hija de los camaradas Galo Díaz y Joaquina Cisneros.

Asturias. Honrando la memoria de Llana. MIERES.—La Sección del Sindicato de los obreros mineros de Asturias, de Mieres, en la asamblea general extraordinaria...

Castilla. Convocatoria. BARRUELO DE SANTULLAN.—La Agrupación Socialista de esta localidad celebrará asamblea general el día 28 del corriente...

Nuevos nombres de calles. TALAVERA.—El domingo último se celebró en esta población el acto de descubrir las placas que dan nombres a varias calles...

Para intensificar los riegos. CEBOLLA.—Se ha celebrado una reunión, convocada por el alcalde socialista de dicho pueblo...

Levante. Acto socialista. ABARAN.—Con extraordinaria concurrencia, se ha celebrado en el teatro Cervantes un gran acto de propaganda socialista.

En la reunión se expresó la conveniencia de gestionar la tramitación de un gran proyecto de obras que está hecho desde hace muchos años...

El que nos ocupa es un proyecto de canal que dará riqueza a las inmensas vegas de la margen derecha del río Tajo desde Puebla de Molitán hasta Talavera.

En la reunión se acordó que la primera gestión que se lleve a cabo sea la de informarse de cómo está el proyecto a fin de seguir el camino más eficaz.

Un camarada muerto en accidente del trabajo. TORRELAVERA.—Trabajando en la limpieza de una escombrera...

Acto civil. CAMPILLOS.—Con el nombre de ferónimo ha sido inscrito en este Registro civil un hijo de nuestro...

Nueva Directiva. SAN ROQUE.—En asamblea general celebrada por esta Agrupación Socialista...

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbolada) Teléfono número 461.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República. — Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbolada) Teléfono número 461.

En esa célebre campaña cayeron con los temblores del hidrargirismo infinidad de mineros y obreros de las minas...

Como nota curiosa de aquella jornada relatamos un caso. El general Castillo, presidente del Consejo de administración en aquella época...

El general no se convenció, y trabajo de las minas de Peñarroya a 24 mineros, quienes, a los veinte días justos, estaban todos en el hospital con los temblores consiguientes de la enfermedad del hidrargirismo.

Y es que no hay que dudarlo. En Almadén, en las minas, sólo pueden trabajar los hijos de aquel pueblo.

En todo el mundo, en la actualidad, se consumen 50.000 frascos al año. Países productores lo son España, Italia, México y Estados Unidos...

Sin embargo, siendo España el primer país productor, apenas puede dar salida a sus productos, teniendo actualmente en los almacenes de Almadén 80.000 frascos...

Por virtud del Consorcio de Mercurio Internacional no podemos vender el frasco de mercurio a menos de mil pesetas...

ALVAREZ, dentista. Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 28, PRIMERO. Consulta, nueve mañana a diez noche.

Oferta especial. Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, remitimos contra reembolso de 10 pesetas...

«En plena dictadura bolchevique por Luckerman...» 2,50 «Artículos marxistas» por Volney Conde-Pelayo... 4 «Jaime Vera y el Socialismo» por Iglesias... 0,50 «Propaganda socialista» por Iglesias... 2 «A través de la España obrera» por Gómez Latorre... 2 «Discursos de Sabotir en el Ayuntamiento de Madrid»... 0,50 «Los bolcheviques juzgados por ellos mismos» por Sokoloff... 2 «Realidades e ilusiones del programa socialista» por Henri de Man... 0,30 «El régimen sovietista» por Vichniak... 2 «El materialismo económico de Marx» por Lafargue... 0,40 «Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874)» por Morato... 1 «Exhortaciones» por Iglesias... 0,50

El valor total del lote es de 20 pesetas. Adquiriéndolo completo supone la rebaja del 50 por 100...

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carenza, 20.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos.

Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

En señal de duelo pararon todos los trabajos de dicha mina, en la que se ocupan 1.300 operarios...

Al condecorarlo con toda el alma por la pérdida de un compañero digno de todo encomio...

En la última asamblea celebrada por la Sociedad de Oficios Varios...

Presidente, José Valdepeñas Durán; vicepresidente, Ignacio Currueteta Moreno; tesorero, Julio Montalvo Sánchez de la Nieta; secretario, Higinio Tapia Pérez...

TORRENUÉVA.—Ha fallecido el camarada José María Granado, excelente socialista y gran propagandista de las ideas.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbolada) Teléfono número 461.

RIQUEZA Y DOLOR LAS MINAS DE ALMADÉN

La Dictadura del general Primo de Rivera causó males enormes a la riqueza nacional. Amená de arruinar nuestra más que mediana economía...

Almadén, el rico pueblo del mercurio, le debe a la Dictadura prioritaria males sin fin. Porque Almadén, teniendo las minas más ricas del mundo...

En Almadén, en las minas, sólo pueden trabajar los hijos de aquel pueblo. Como nota curiosa de aquella jornada relatamos un caso...

El general no se convenció, y trabajo de las minas de Peñarroya a 24 mineros, quienes, a los veinte días justos, estaban todos en el hospital...

Y es que no hay que dudarlo. En Almadén, en las minas, sólo pueden trabajar los hijos de aquel pueblo.

En todo el mundo, en la actualidad, se consumen 50.000 frascos al año. Países productores lo son España, Italia, México y Estados Unidos...

Sin embargo, siendo España el primer país productor, apenas puede dar salida a sus productos, teniendo actualmente en los almacenes de Almadén 80.000 frascos...

Por virtud del Consorcio de Mercurio Internacional no podemos vender el frasco de mercurio a menos de mil pesetas...

ALVAREZ, dentista. Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 28, PRIMERO. Consulta, nueve mañana a diez noche.

Oferta especial. Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, remitimos contra reembolso de 10 pesetas...

«En plena dictadura bolchevique por Luckerman...» 2,50 «Artículos marxistas» por Volney Conde-Pelayo... 4 «Jaime Vera y el Socialismo» por Iglesias... 0,50 «Propaganda socialista» por Iglesias... 2 «A través de la España obrera» por Gómez Latorre... 2 «Discursos de Sabotir en el Ayuntamiento de Madrid»... 0,50 «Los bolcheviques juzgados por ellos mismos» por Sokoloff... 2 «Realidades e ilusiones del programa socialista» por Henri de Man... 0,30 «El régimen sovietista» por Vichniak... 2 «El materialismo económico de Marx» por Lafargue... 0,40 «Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874)» por Morato... 1 «Exhortaciones» por Iglesias... 0,50

El valor total del lote es de 20 pesetas. Adquiriéndolo completo supone la rebaja del 50 por 100...

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carenza, 20.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos.

Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

En señal de duelo pararon todos los trabajos de dicha mina, en la que se ocupan 1.300 operarios...

Al condecorarlo con toda el alma por la pérdida de un compañero digno de todo encomio...

En la última asamblea celebrada por la Sociedad de Oficios Varios...

Presidente, José Valdepeñas Durán; vicepresidente, Ignacio Currueteta Moreno; tesorero, Julio Montalvo Sánchez de la Nieta; secretario, Higinio Tapia Pérez...

En esa célebre campaña cayeron con los temblores del hidrargirismo infinidad de mineros y obreros de las minas...

Como nota curiosa de aquella jornada relatamos un caso. El general Castillo, presidente del Consejo de administración en aquella época...

El general no se convenció, y trabajo de las minas de Peñarroya a 24 mineros, quienes, a los veinte días justos, estaban todos en el hospital con los temblores consiguientes de la enfermedad del hidrargirismo.

Y es que no hay que dudarlo. En Almadén, en las minas, sólo pueden trabajar los hijos de aquel pueblo.

En todo el mundo, en la actualidad, se consumen 50.000 frascos al año. Países productores lo son España, Italia, México y Estados Unidos...

Sin embargo, siendo España el primer país productor, apenas puede dar salida a sus productos, teniendo actualmente en los almacenes de Almadén 80.000 frascos...

Por virtud del Consorcio de Mercurio Internacional no podemos vender el frasco de mercurio a menos de mil pesetas...

ALVAREZ, dentista. Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 28, PRIMERO. Consulta, nueve mañana a diez noche.

Oferta especial. Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, remitimos contra reembolso de 10 pesetas...

«En plena dictadura bolchevique por Luckerman...» 2,50 «Artículos marxistas» por Volney Conde-Pelayo... 4 «Jaime Vera y el Socialismo» por Iglesias... 0,50 «Propaganda socialista» por Iglesias... 2 «A través de la España obrera» por Gómez Latorre... 2 «Discursos de Sabotir en el Ayuntamiento de Madrid»... 0,50 «Los bolcheviques juzgados por ellos mismos» por Sokoloff... 2 «Realidades e ilusiones del programa socialista» por Henri de Man... 0,30 «El régimen sovietista» por Vichniak... 2 «El materialismo económico de Marx» por Lafargue... 0,40 «Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874)» por Morato... 1 «Exhortaciones» por Iglesias... 0,50

El valor total del lote es de 20 pesetas. Adquiriéndolo completo supone la rebaja del 50 por 100...

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carenza, 20.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos.

Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

En señal de duelo pararon todos los trabajos de dicha mina, en la que se ocupan 1.300 operarios...

Al condecorarlo con toda el alma por la pérdida de un compañero digno de todo encomio...

En la última asamblea celebrada por la Sociedad de Oficios Varios...

Presidente, José Valdepeñas Durán; vicepresidente, Ignacio Currueteta Moreno; tesorero, Julio Montalvo Sánchez de la Nieta; secretario, Higinio Tapia Pérez...

TORRENUÉVA.—Ha fallecido el camarada José María Granado, excelente socialista y gran propagandista de las ideas.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbolada) Teléfono número 461.

OPINIONES El Control obrero y los funcionarios de Previsión

Terminado por la Comisión de trabajo de las Cortes constituyentes, y próximo a ser examinado y discutido en la Cámara el proyecto de ley sobre Control obrero...

Conocido es por los lectores de nuestro diario el escrito que dicha Federación ha dirigido al camarada Largo Caballero en su calidad de ministro de Trabajo y Previsión...

Y aunque todavía no ha sido resuelta la solicitud en cuestión—nos consta que el ministro le dió el curso correspondiente...

Y es que resultará de una injusticia clara e indubitable que el Estado—tan encarrifado con esta modalidad social que tan eficaz y prácticamente puede contribuir a armonizar intereses...

Por virtud del Consorcio de Mercurio Internacional no podemos vender el frasco de mercurio a menos de mil pesetas...

ALVAREZ, dentista. Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 28, PRIMERO. Consulta, nueve mañana a diez noche.

Oferta especial. Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, remitimos contra reembolso de 10 pesetas...

«En plena dictadura bolchevique por Luckerman...» 2,50 «Artículos marxistas» por Volney Conde-Pelayo... 4 «Jaime Vera y el Socialismo» por Iglesias... 0,50 «Propaganda socialista» por Iglesias... 2 «A través de la España obrera» por Gómez Latorre... 2 «Discursos de Sabotir en el Ayuntamiento de Madrid»... 0,50 «Los bolcheviques juzgados por ellos mismos» por Sokoloff... 2 «Realidades e ilusiones del programa socialista» por Henri de Man... 0,30 «El régimen sovietista» por Vichniak... 2 «El materialismo económico de Marx» por Lafargue... 0,40 «Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874)» por Morato... 1 «Exhortaciones» por Iglesias... 0,50

El valor total del lote es de 20 pesetas. Adquiriéndolo completo supone la rebaja del 50 por 100...

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carenza, 20.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos.

Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

En señal de duelo pararon todos los trabajos de dicha mina, en la que se ocupan 1.300 operarios...

Al condecorarlo con toda el alma por la pérdida de un compañero digno de todo encomio...

En la última asamblea celebrada por la Sociedad de Oficios Varios...

Presidente, José Valdepeñas Durán; vicepresidente, Ignacio Currueteta Moreno; tesorero, Julio Montalvo Sánchez de la Nieta; secretario, Higinio Tapia Pérez...

TORRENUÉVA.—Ha fallecido el camarada José María Granado, excelente socialista y gran propagandista de las ideas.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbolada) Teléfono número 461.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República. — Teléfono 391.

para ejercer la acción coercitiva contra los que se niegan a cumplirlas. Que no lo son tampoco de determinada Empresa lucrativa es incontrovertible...

Conocido es por los lectores de nuestro diario el escrito que dicha Federación ha dirigido al camarada Largo Caballero en su calidad de ministro de Trabajo y Previsión...

Y aunque todavía no ha sido resuelta la solicitud en cuestión—nos consta que el ministro le dió el curso correspondiente...

Y es que resultará de una injusticia clara e indubitable que el Estado—tan encarrifado con esta modalidad social que tan eficaz y prácticamente puede contribuir a armonizar intereses...

Por virtud del Consorcio de Mercurio Internacional no podemos vender el frasco de mercurio a menos de mil pesetas...

ALVAREZ, dentista. Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 28, PRIMERO. Consulta, nueve mañana a diez noche.

Oferta especial. Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, remitimos contra reembolso de 10 pesetas...

«En plena dictadura bolchevique por Luckerman...» 2,50 «Artículos marxistas» por Volney Conde-Pelayo... 4 «Jaime Vera y el Socialismo» por Iglesias... 0,50 «Propaganda socialista» por Iglesias... 2 «A través de la España obrera» por Gómez Latorre... 2 «Discursos de Sabotir en el Ayuntamiento de Madrid»... 0,50 «Los bolcheviques juzgados por ellos mismos» por Sokoloff... 2 «Realidades e ilusiones del programa socialista» por Henri de Man... 0,30 «El régimen sovietista» por Vichniak... 2 «El materialismo económico de Marx» por Lafargue... 0,40 «Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874)» por Morato... 1 «Exhortaciones» por Iglesias... 0,50

El valor total del lote es de 20 pesetas. Adquiriéndolo completo supone la rebaja del 50 por 100...

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carenza, 20.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos.

Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

En señal de duelo pararon todos los trabajos de dicha mina, en la que se ocupan 1.300 operarios...

Al condecorarlo con toda el alma por la pérdida de un compañero digno de todo encomio...

En la última asamblea celebrada por la Sociedad de Oficios Varios...

Presidente, José Valdepeñas Durán; vicepresidente, Ignacio Currueteta Moreno; tesorero, Julio Montalvo Sánchez de la Nieta; secretario, Higinio Tapia Pérez...

TORRENUÉVA.—Ha fallecido el camarada José María Granado, excelente socialista y gran propagandista de las ideas.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbolada) Teléfono número 461.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República. — Teléfono 391.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios.

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbolada) Teléfono número 461.

Advertisement for Sdad. A. Cooperativa ALFA, featuring a sewing machine and text: PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER. Garantía absoluta de funcionamiento. La más alta calidad de materiales. Piezas de recambio a disposición de todos los compradores. Ventas al contado y a plazos. Agentes y representantes en toda España. Catálogos gratis. Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales. Máquina de coser ALFA. EIBAR - GUIPÚZCOA - ESPAÑA. Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTÍN, 9 - Teléfono 14349.

COMEDOR. Jacobino, 700 pesetas; Luña, 800; despacho español, 450; Jacobino, 500; tresillos, 225; carnos, 165. ESTRELLA, 10. — MATEBAN.

BAREL BUEN RECUERDO. Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3.

TOS. CARAMELOS PICTORALES. CENARRO. de sintético. Seda y algodón.

OBRA DE ACTUALIDAD. EL SOCIALISMO, LA RELIGIÓN Y LA IGLESIA. POR OTTO BAUER (Versión española de ANTONIO R. OLIVEIRA). Volumen de más de 150 páginas, dividido en los siguientes capítulos: La Iglesia y la lucha de clases. La Iglesia al servicio del absolutismo. La Iglesia y la revolución burguesa. Clericalismo y liberalismo. Formación del partido clerical. La Iglesia se convierte en aliada de la burguesía. La Iglesia y la religión. Las condiciones sociales de la vida y las representaciones religiosas. La burguesía y la religión. El proletariado y la religión. El Socialismo científico y la religión. El partido y la religión. La Socialdemocracia y los proletarios creyentes. La Socialdemocracia y el libre pensamiento. El Estado y la Iglesia. La separación de la Iglesia y del Estado. La Socialdemocracia y la separación de la Iglesia y del Estado. La confiscación de los bienes eclesiásticos. El camino de la libertad. Precio: TRES PESETAS. Los pedidos vendrán acompañados de su importe, más 40 céntimos para gastos de franco.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes, 2,50 pts.
Provincias, trimestre, 9 —
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

El primer presupuesto de la República

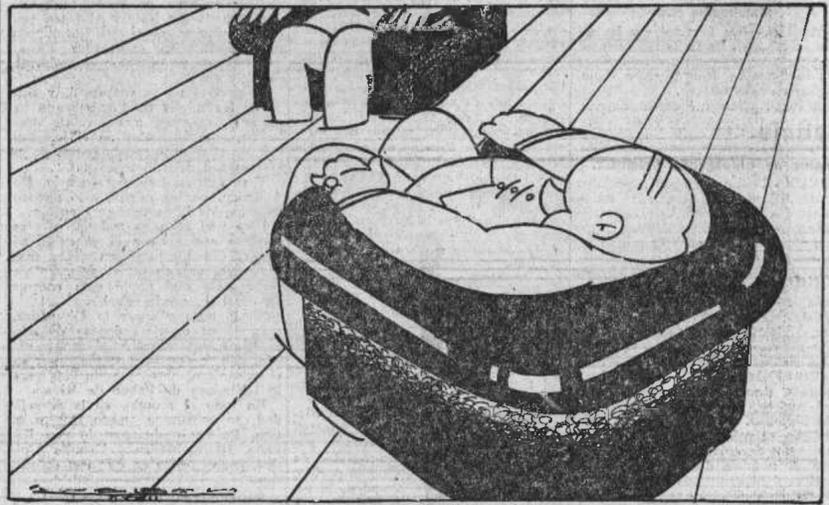
La lectura del proyecto de presupuestos que el ministro de Hacienda verificó el sábado último en las Cortes constituyentes ha dado a conocer la feliz existencia de una nueva sección, la 17.—titulada sección segunda de Gobernación—, destinada a recoger cuantos créditos se refieran a los servicios de Comunicaciones, en el primer ejercicio económico de la República.

Comenzamos por declarar que, aunque en el recién leído proyecto de leyes presupuestarias se desglosan de la sección sexta, Gobernación, en donde hasta la fecha de la creación del ministerio de Comunicaciones figuraron los capítulos de gastos acordados para atenciones de los servicios de Correos y Telégrafos, las partidas relacionadas con ambos organismos, no responde a la señalada orientación totalizante a la justa aspiración, en distintas ocasiones manifestada, al menos en cuanto a Correos se refiere, de dotar a esta modalidad de los servicios que comentamos de un presupuesto propio, y en el cual se reflejasen todas las partidas correspondientes a ingresos y gastos, desperdigadas hoy por la selva inextricable de números que forma los presupuestos del Estado.

No se trata, como al parecer y equivocadamente llegaron a creer algunos ministros, de un presupuesto autónomo, sin relación ni vinculo de ningún género con el general de España, sino de una sección independiente en su formación, pero intervenida y administrada por el ministerio de Hacienda, la cual habría de tener cierta amplitud de movimientos, con el fin de lograr en todo momento que el Correo, por su condición de servicio de carácter industrial, explotado en régimen de monopolio por el Estado, pudiera tender a las necesidades que su propio desarrollo crea.

Por otra parte, el meguado concepto de impuesto con que aún sigue siendo considerado el percibo del derecho de franqueo o de la tasa telegráfica que los usuarios

LOS UPETISTAS Y LA NIVELACIÓN, por Arribas



—Es intolerable. Las barbaridades que tuvimos que hacer en siete años para desnivelarlo y ahora quieren nivelarlo de un golpe.

En el Congreso

Una conversación entre Maura y Largo Caballero

Ayer tarde, en el salón de conferencias del Congreso, se esminó de la Gobernación señor Maura conversaba con el señor Martínez Barrios, cuando pasó por allí y se detuvo con Largo Caballero. Se hablaba, naturalmente, del discurso de Lerroux. El señor Maura expuso a nuestro compañero el criterio que había formado del discurso pronunciado por el caudillo radical, criterio que le estaba exponiendo al señor Martínez Barrios, y en el que se afirmaba que el señor Lerroux, con el acto del domingo, había hecho imposible la formación de un Gobierno de concentración republicana si ha de atenderse a las actuales fuerzas representadas en la Cámara.

Largo Caballero le replicó así: —Eso mismo es lo que yo dije a un redactor de la «Hoja Oficial», y a pesar de la insistencia que puso en ello en insistencias llamadas por teléfono, no lo publicaron. Y, en cambio, dijo que en mi opinión el señor Lerroux, con su discurso, había clavado a los socialistas en el banco azul. Se convenieron ustedes de ello, porque el discurso del señor Lerroux, desde el punto de vista republicano, es completamente inhabil, ha sido un desacuerdo hacerse incompatible con la minoría de Azaña y con la de usted; pues, como es notorio, el señor Lerroux, con sus diputadas y algunos más de otras fracciones, no puede gobernar.

El señor Maura: —Así es, en efecto. Debí atacar, si lo juzgaba conveniente, con justicia o sin ella, al Partido Socialista, ya que por ahí parecía que se dirigía, y de esa manera les hubiera hecho imposible la permanencia en el Gobierno. Pero no debí olvidar la necesidad de apoyarse de las demás fracciones republicanas, buscando para ello su unión y procurando halagarlas. Debí postergar todo el dolor personalmente político para otra ocasión, cuando ya los republicanos estuvieran gobernando y fuertes en el Gobierno. No lo ha hecho así. En definitiva, ésta es la consecuencia política del discurso del señor Lerroux.

El camarada Largo Caballero: —Pues aún decían que no tenía esto importancia. Yo, desde el primer momento, dije que la tenía, y mucha, hasta el punto de que creo que es completamente imposible la formación de un Gobierno republicano. Todos sabemos que la táctica política ha de tender a procurar que nosotros salgamos del Poder, lo cual haríamos apenas viésemos constituida una unión republicana capaz de gobernar. Yo prefiero más fracasar en el banco azul que en la oposición, porque el fracaso nuestro en el banco azul sería la confirmación de nuestro principio de que debemos estar alejados del Poder mientras no gobernemos por nosotros mismos, y, en cambio, el fracaso en la oposición llevaría de escéptico a las masas obreras.

Derivó después la conversación sobre la cuestión agraria, opinando el señor Maura que el error ha consistido en tener a la opinión esperando durante cinco meses sin saber a qué atenerse.

—No quiero decir—añadió el señor Maura—que yo crea que sea innecesaria. Por el contrario, siempre he sido partidario de ella.

El compañero Largo Caballero: —No ha habido más remedio que esperar. Ya sabe usted que durante los primeros meses, y antes de venir al Parlamento, hubiéramos podido hacerla; pero creímos que no, y no la hicimos. Ahora ya ve usted que el señor Lerroux dice que es obra de varias generaciones. En resumen, como verá usted, voy acertando en todo lo que he dicho.

También yo he acertado—afirmó el señor Maura—Lo que me extraña es que estando el camino tan claro haya quien lo equivoque.

Desde la Argentina

Se han restablecido las garantías constitucionales

BUENOS AIRES, 23.—El nuevo Gobierno ha acordado restablecer las garantías constitucionales y levantar la ley de Estado de sitio, que venía siendo aplicada desde el año 1930.

El Gobierno ha acordado hacer asimismo economías en los presupuestos.

Baroja, el hombre que un día acompañara a don Alejandro Lerroux en propaganda política y contara luego donosamente cómo hubo de abandonar porque no podía soportar lo que él denominaba «histrionadas», aprovecha la respuesta que le ha sido solicitada por «Luz» para recordar, siquiera sea en la intención que pone al contestar a la pregunta, aquel vinculo de un día, que parece perdurar con iguales características y que produce el fenómeno de que ambos viejos amigos arremeten contra el Socialismo en igual momento.

Nosotros no tenemos la culpa de que don Pio se encuentre asfixiado en la indiferencia y de que los más positivos éxitos económicos los haya obtenido en el negocio de la panadería, negocio que explotó con igual saña y con la misma crueldad que otros patronos que no hubieran sentido en su cerebro la lumbaria genial.

Don Pio, enamorado de la Federación Anarquista Iberica —suponemos que para encontrar en la turbulencia anarquista motivos deconantes para sus libros—, entendiendo que está obligado a tratarnos despectivamente porque nosotros no le suministramos el material propicio a sus cuartillas. Pero es que nosotros no queremos que Baroja escriba folletines, aunque él, en esa predilección anarquista, busque el folletín terrorífico que tanto debe complacerle.

No, don Pio, literatura a nuestra costa; para que nos trate usted como a los panaderos que le sirvieron, no puede ser. Baroja, siempre que piensa en nosotros, es para explotarnos. Y si nos resistimos, se enfada y nos insulta. Criterio de patrono panadero, que el genial novelista utiliza tal vez con la secreta desazón de haber abandonado el negocio de la panadería y, con él, el regusto y la delectación de arrancar algo diariamente a los obreros.

Desde Loja

De la excursión de Prieto

LOJA, 23.—El ministro de Obras públicas, camarada Prieto, estuvo ayer en Loja.

Pronunció un breve discurso, en el que afirmó que es preciso atender las aspiraciones obreras e ir plasmando las reivindicaciones de toda índole, según lo permitan las circunstancias. Pidió el concurso de todos para la reconstrucción nacional.

Nuestro colega «Luz», en su número de ayer, con el título de «Vaticinios políticos», publica el siguiente comentario:

«Cordialidad con todos los partidos republicanos predica el señor Lerroux en su discurso del domingo. La cordialidad es necesaria porque durante algunos años los Gobiernos tendrán que ser de concentración republicana. Ni el partido radical ni ningún otro partido pueden gobernar solos.

¿Con quién gobernarán entonces el señor Lerroux cuando le llegue su turno? ¿Con el señor Azaña, restaurando así aquella alianza republicana que se quebró a la primera ocasión? ¿Después de haberse, hasta el domingo, más conciliado el partido radical con el de Acción Republicana que el radical socialista.

Pero tal vez algunos conceptos del discurso del señor Lerroux hayan herido vivamente al señor Azaña.

Tres veces aludió el señor Lerroux al señor Azaña, y acaso en concepto de este último hayan sido tres lanzadas poco merecidas y asestadas con olvido de algunas de las reglas de los torneos.

Fue la primera cuando el señor Lerroux dijo que «la fealdad del señor Azaña le había impulsado, por motivos de conciencia, a pronunciar un discurso que produjo la dimisión del señor Alcalá Zamora.

Fue la segunda cuando el señor Lerroux relacionó—con alguna arbitrariedad, es cierto—dos hechos incongruentes como el discurso del señor Azaña sobre la falta de material en el ejército y el asesinato de los guardias civiles en Castellblanco.

Fue la tercera, en fin, cuando el señor Lerroux relató el proceso de la última crisis como una falta, por parte del señor Azaña, a todos los compromisos acordados en una reunión de la Alianza Republicana.

Es probable que el señor Azaña crea que con estas tres referencias a su persona el señor Lerroux ha rebasado los límites de la crítica que puede caber dentro de la cordialidad, y que, en consecuencia, haya pensado, o incluso haya dicho, que si las necesidades de la política obligaran a una concentración republicana en que hubiera de ser eje o diente el señor Lerroux, él, el señor Azaña, preferiría retirarse a la vida privada antes de apoyar Gobierno con el jefe radical.»

CRÓNICAS FEMENINAS

Una conversación con la señora Riedel

La nueva personalidad conferida a la mujer con el derecho al sufragio nos hace comprender la precisión de observar de cerca y consagrar nuestras cuartillas al trabajo de adaptación que viene realizando el mundo femenino.

Una dama extranjera, la señora Riedel, miembro del Consejo Británico en pro del sufragio femenino y la igualdad de derechos civiles, resolvió trasladarse a España para estudiar de cerca la situación del país, que no podía desentrañar de los artículos contradictorios, y a veces tendenciosos, que a diario publican los periódicos extranjeros, sea cual fuere su color político.

No es la primera vez que dicha señora nos visita; sus diferentes viajes a España, sus excursiones por la América del Sur y su afición a la lectura, le han conferido un conocimiento suficiente de nuestro idioma para tomar el pulso a los sucesos políticos.

En Damasco tuvo que recurrir al castellano para hacerse comprender por diferentes personas, entre las cuales abundaban los sefarditas...

—¿Y cuál es su impresión, miss Riedel?

—Excelente en todos sentidos. Mi primera sorpresa la recibí en la Casa del Pueblo, entidad que no conocía. Asistí a una conferencia sobre las religiones orientales, y todavía no he vuelto de mi asombro. Me colocaron en el escenario, y aunque en principio quisiera declinar tal privilegio, hué de alegrarme al punto, porque me permitía observar al público...

—Es el público que mejor escucha. —Eso es precisamente lo que he de notar y lo que más me admira, por tratarse de un público totalmente compuesto de obreros, que han pasado el día trabajando, y trabajando sin reservarse, como sabe hacerlo el obrero del Norte, y como nunca lo hacen los latinos. Pues bien, ni una sola persona dió la menor muestra de cansancio, ni adoptó una postura de reposo, ni manifestó otra cosa más que una atención muy sostenida hacia la conferencia, que por su tenor podía parecerse oscura o intrincada, a pesar de la habilidad del conferenciante para ponerlo a su altura. La segunda sorpresa la recibí en otra conferencia de un orden completamente distinto...

—En la plaza de toros, oviendo a Lerroux. Ver una plaza de toros llena de hote en hote—sin corrida—, y ver lo disciplinado del público. He asistido—en Francia especialmente—a mítines y discursos, donde, tanto a la entrada como a la salida, hemos padecido una de empujones y soportado cosas que no han ocurrido ciertamente en Madrid. Y mi sorpresa ha aumentado, naturalmente, al saber que la plaza se ha llenado nuevamente por la tarde, precisamente por celebrarse una corrida...

—¿Cree que ha sido un gran acierto del Gobierno el no meterse con las corridas. Yo abomino de ellas; pero es un axioma conocido que los pueblos no soportan bien que se atente a sus placeres. Las corridas desaparecieron dentro de algún tiempo por voluntad del público.

—¿A medida que se vaya difundiendo la cultura. Y de que el español es cada vez más culto, de eso no cabe la menor duda.

—¿Cuáles son, a su vez, hombres o mujeres, las que más despuntan en nuestra política?

—Eso es ya detalle, y yo no puedo llevar más que impresiones generales, dados los pocos días que ha durado mi visita. La impresión general es excelente—me complazco en repetirlo—, y espero mucho, muchísimo, del porvenir. En la Sociedad de Naciones hizo excelente impresión que fuese una mujer en la delegación española, y quedaron a una gran altura tanto ella como Madariaga y Lerroux. Las mujeres que han empezado a despuntar en el movimiento de avance están todas admirablemente orientadas y sus esfuerzos no han de ser estériles.

—¿La mujer intelectual no es menos fecunda, y lo que llamamos «abrir el control» no es precisamente el malentusiasmo? ¿De qué sirven nacimientos sin tasa, si la mortalidad infantil es también enorme? Queremos menos hijos, pero hijos sanos, que alzan el día trabajando, y también para el hijo para la madre y también para el hijo. Las familias serán menos numerosas, pero perdurarán todos sus individuos. Las madres morirán menos, serán menos enfermizas, no enterarán infantes diezmos por una naturalidad mal comprendida, ni adultos sacrificados a la guerra. Menos hijos y más individuos.

—¿Sí, en suma, ése es el eugenismo. Siento no ver a los doctores que usted me indica; pero les enviaré varios folletos en cuya difusión me intereso mucho. Y no deje usted de decir lo muy completa que me ha sido para la madre y también para el hijo. Las familias serán menos numerosas, pero perdurarán todos sus individuos. Las madres morirán menos, serán menos enfermizas, no enterarán infantes diezmos por una naturalidad mal comprendida, ni adultos sacrificados a la guerra. Menos hijos y más individuos.

—¿Sí, en suma, ése es el eugenismo. Siento no ver a los doctores que usted me indica; pero les enviaré varios folletos en cuya difusión me intereso mucho. Y no deje usted de decir lo muy completa que me ha sido para la madre y también para el hijo. Las familias serán menos numerosas, pero perdurarán todos sus individuos. Las madres morirán menos, serán menos enfermizas, no enterarán infantes diezmos por una naturalidad mal comprendida, ni adultos sacrificados a la guerra. Menos hijos y más individuos.

Maria DE LLURIA

DIMES Y DIRETES

Por lo menos en sus comienzos, siempre anduvieron a la greña el jacobino y la religión. Uno y otra se disputaban el dominio de la juventud y tuvieron choques más o menos ruidosos.

Ahora los motivos de coincidencia se amplifican con el tiempo.

El arzobispo alemán Faulhaber atacó duramente en un sermón a la guerra y los comunistas.

El diario nacionalista de Hitler, «Völkische Beobachter», le ha dicho al arzobispo que anda errado y anuncia que en el tercer imperio alemán, que transcurrirá bajo el mando de Hitler, habrá censura para los predicadores y se sancionarán las propagandas de doctrinas falsas como las profesadas por el arzobispo Faulhaber.

El pacifismo, falsa doctrina, y la guerra santa... ¡Oh, el barbarismo hitleriano!

Del Colegio de Iniauch, incubado a los jesuitas, y en donde se va a instalar la Escuela Normal, se da el caso de que desaparece el material escolar y todo lo que los ladrones invisibles hallan a mano.

Los robos han dado lugar a que se refuerce la vigilancia; pero son muchos los que desconían de que sea eficaz. Y se creen que se trata de un retorno de espíritus que vuelven por lo suyo.

De libros raros, de ediciones absurdas hay referencias tan originales como esa de la Biblia en verso.

Una cosa así, por el estilo, es lo que ha hecho el arzobispo de Santiago, creemos que es fray Zacarías, que ha publicado en un folletín melodramático el texto de la Constitución de la República, atestado con notas condenatorias basadas en escritos de varones celestiales.

La Constitución descanonizada. Por supuesto que el Boletín Eclesiástico que publica el engendro místico constitucional habría que ponerlo en solfa.

La Sociedad de Naciones acaba de publicar un volumen de doscientas páginas titulado Anuario del Desarme, en el cual se han recopilado todos los capítulos relativos al desarme y que figuran en los diversos anuarios del organismo internacional.

La literatura, aun hecha en síntesis, es copiosa y frondosa.

¡Ojalá pudiera decirse otro tanto de los ejercicios que han abusado sus armados.

El nuevo Gobierno francés

PARIS, 23.—La política que seguirá el nuevo Gobierno no difiere notablemente de la que siguió el anterior.

Hoy será leída la declaración ministerial en las Cámaras, y en ella se supedita el desarme a la aprobación de un plan de garantías.

Cuarenta y cinco detenidos en libertad

BARCELONA, 23.—Se ha decretado la libertad de cuarenta y cinco individuos que se hallaban encarcelados con motivo de las pasadas huelgas.

Sólo quedan cinco de la primera huelga, tres de los cuales están todavía en prisión.

ROMANCE EFÍMERO

Los mirones

Igual que en una mano de «mis»,
¿Cuántos mirones tiene Lerroux!

Son viejos puntos, jugaron mal, hicieron cisco todo el caudal.

(No el suyo propio, ya es de entender, que ahí no llevaban las de perder,

sino el gobierno de la nación.)
No hay quien les fie ni un mal botón.

Pero se empeñan en opinar,
no va con ellos ver y callar.

¡Ay, qué pelmazos, ¡ay, qué mirones el don Melquíades y el Romanones!

Y el don Santiago y el Goicochea...
¿Qué... aeropagitas!
¡Paya asamblea!

Juega don Ale; viéndolo están; ¡paya consejos que le darán!

Como sus juicios llegue a atender, lleva don Ale las de perder.

Y de quedarse, sin remisión, lo mismo que ellos...
¡Para mirón!

Jorge MOYA



Los delegados que han asistido a las deliberaciones del Pleno de la Federación Siderometalúrgica

Desde Loja

De la excursión de Prieto

LOJA, 23.—El ministro de Obras públicas, camarada Prieto, estuvo ayer en Loja.

Pronunció un breve discurso, en el que afirmó que es preciso atender las aspiraciones obreras e ir plasmando las reivindicaciones de toda índole, según lo permitan las circunstancias. Pidió el concurso de todos para la reconstrucción nacional.

Consecuencias del discurso

Nuestro colega «Luz», en su número de ayer, con el título de «Vaticinios políticos», publica el siguiente comentario:

«Cordialidad con todos los partidos republicanos predica el señor Lerroux en su discurso del domingo. La cordialidad es necesaria porque durante algunos años los Gobiernos tendrán que ser de concentración republicana. Ni el partido radical ni ningún otro partido pueden gobernar solos.

¿Con quién gobernarán entonces el señor Lerroux cuando le llegue su turno? ¿Con el señor Azaña, restaurando así aquella alianza republicana que se quebró a la primera ocasión? ¿Después de haberse, hasta el domingo, más conciliado el partido radical con el de Acción Republicana que el radical socialista.

Pero tal vez algunos conceptos del discurso del señor Lerroux hayan herido vivamente al señor Azaña.

Tres veces aludió el señor Lerroux al señor Azaña, y acaso en concepto de este último hayan sido tres lanzadas poco merecidas y asestadas con olvido de algunas de las reglas de los torneos.

Fue la primera cuando el señor Lerroux dijo que «la fealdad del señor Azaña le había impulsado, por motivos de conciencia, a pronunciar un discurso que produjo la dimisión del señor Alcalá Zamora.

Fue la segunda cuando el señor Lerroux relacionó—con alguna arbitrariedad, es cierto—dos hechos incongruentes como el discurso del señor Azaña sobre la falta de material en el ejército y el asesinato de los guardias civiles en Castellblanco.

Fue la tercera, en fin, cuando el señor Lerroux relató el proceso de la última crisis como una falta, por parte del señor Azaña, a todos los compromisos acordados en una reunión de la Alianza Republicana.

Es probable que el señor Azaña crea que con estas tres referencias a su persona el señor Lerroux ha rebasado los límites de la crítica que puede caber dentro de la cordialidad, y que, en consecuencia, haya pensado, o incluso haya dicho, que si las necesidades de la política obligaran a una concentración republicana en que hubiera de ser eje o diente el señor Lerroux, él, el señor Azaña, preferiría retirarse a la vida privada antes de apoyar Gobierno con el jefe radical.»

Una procesión que cuesta trescientas pesetas

SALAMANCA, 23.—El párroco del pueblo de Las Veguillas ha dispuesto que se celebre una procesión sin obtener la autorización necesaria, y el omitir este trámite ha obligado al gobernador civil a imponerle una multa de trescientas pesetas.

EL REVISIONISMO

SANTIAGO, 23.—El texto de la Constitución está siendo objeto de discusiones muy interesantes. Lo inserta el «Boletín Oficial» de este arzobispado, apostillándolo con notas aclaratorias, que constituyen un verdadero ataque al Código fundamental.

En Bilbao

BILBAO, 23.—El presidente de la Comisión gestora de la Diputación ha recibido la visita de la directora de la Escuela Normal de Maestras, doña María de Asategui, que le ha enumerado las reformas necesarias a efectuar en el colegio de Iniauch, procedente de los jesuitas, donde se propone instalar la Escuela Normal. El camarada Laiseca le advirtió de su propósito decidido para que las obras de estas reformas se hagan con la mayor facilidad. También ha conferenciado Laiseca con el camarada Llopis, director general de Primera enseñanza, sobre este mismo asunto.

El presidente de la Comisión gestora se ha entrevistado con don Julio Fons, encargado de la custodia del mencionado colegio, quien le denunció que días atrás se había intentado robar material escolar, por cuyo motivo se ha reforzado la vigilancia.